Año LV. Habana.—Viernes 28 de Septiembre de 1894.—San Wenceslao y santa Eustoquia. Número 220

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

TELEGRAMAS.

Continúa la incomunicación telegráfica en la Florida, y por consecuencia de ella, la falta de los telegramas de nuestro servicio particular.

NUESTRO FOLLETIN.

Cuando termine en la edición de la mañana del DIARIO DE LA MARINA *la publicación de la interesante y dramática novela del* SR. D. JOSÉ DE ARMAS Y CÉSPEDES,

FRASQUITO,

comenzaremos á insertar otra obra de asunto histórico y costumbres cubanas, titulada

ENRIQUETA FABER,

original del reputado escritor SR. D. ANDRÉS CLEMENTE VÁZQUEZ.

El DIARIO DE LA MARINA *ha adquirido el derecho de insertar en sus columnas esta brillante obra, que apenas ha visto la luz en magnífica edición, cuando las personas más ilustradas se apresuran á adquirirla, leyéndola con la avidez consiguiente así á su interés dramático, como á su elegante estilo y las copiosas noticias históricas que contiene y que realzan su mérito.*

Deseoso este periódico de contribuir al desarrollo de las letras en Cuba, no desperdicia ocasión de proporcionarse el concurso inteligente de cuantos las cultivan con éxito, y de aquí la sucesiva publicación de las novelas de los SRES. ARMAS Y CÉSPEDES *y* VÁZQUEZ.

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

ESPAÑA	10 á 9¼ p.$ D., oro español ó francés á 8 dlv.
INGLATERRA	20¼ á 20⅞ p.$ P., oro español ó francés, á 60 dlv.
FRANCIA	6¼ á 6⅞ p.$ P., oro español ó francés, á 3 dlv.
ALEMANIA	5¼ á 5¾ p.$ P., oro español ó francés, á 3 dlv.
ESTADOS-UNIDOS	10 á 10¼ p.$ P., oro español ó francés, á 3 dlv.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.$ anual.

AZÚCARES FURGADOS.

Blanco, tronos de Derecho y Difícil, bajo á regular..... Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., floreto.
Cepillo, inferior á regular, número 8 á 9. (T. B.).....
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 16, idem.....
Idem bueno, nº 15 á 19, id.....
Idem superior, nº 17 á 18, id.
Idem floreto, n. 19 á 20, id....

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 26.—Sacos: Nominal.
Recopes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—No hay.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de Número:

DE CAMBIOS.—D. Felipe Rohigas.
DE FRUTOS.—D. Antonio Medina, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 27 de Septiembre de 1894.—El Secretario Presidente interino, *Jacobo Peterson.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 27 de Septiembre de 1894.

FONDOS PUBLICOS.	Tipo de las últimas ventas.
Santa 3 por 100 interés y uno de amortización anual.....	.....
Idem, id. y 2 id.....	.....
Idem de anualidades.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba..... 8 á 9 p$ D. oro	.....
Idem del Tesoro de Puerto-Rico.....	.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana, 1ª emisión..... Par á 1 p$ P. oro	.....
Idem id. 2ª emisión..... 20 á 21 p$ D. oro	.....
ACCIONES.	
Banco Español de la Isla de Cuba..... 24 á 25 p$ D. oro	.....
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla..... 13 á 14 p$ D. oro	.....
Banco Agrícola.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana.....	.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada.....	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana.....	.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla 4 á 5 p$ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Jácaro..... 8 á 9 p$ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara..... 17 á 18 p$ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande..... Par á 1 p$ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cuibarién á Sancti-Spíritus..... Par á 1 p$ D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano..... 3 á 4 p$ P. oro	.....
Ferrocarril del Cobre.....	.....
Ferrocarril de Cuba.....	.....
Idem de Guantánamo.....	.....
Idem de San Cayetano á Vinales.....	.....
Refinería de Cárdenas..... 64 á 66 p$ D. oro	.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana..... 5 á 6 p$ D. oro	.....
OBLIGACIONES.	
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100.....	.....
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100.....	.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada.....	.....

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 88½ á 88⅝ Cerró de 88⅝ á 88½.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Compradores. P.$	Vend. P.$
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipotecas	95	á	100
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento.....	69½	á	70½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.....	88	á	102
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	75¾	á	76½
Banco Agrícola.....	Nominal.		
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.....	107½	á	109
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién.....	98	á	100
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla.....	104½	á	105½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande.....	98	á	99½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara.....	81½	á	83½
Compañía del Ferrocarril Urbano	101½	á	105
Compañía del Ferrocarril del Oeste.....	71½	á	76
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	Nominal.		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada.....	57½	á	58
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada.....	24	á	25
Compañía de Almacenes de Santa Catalina.....	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas.	20	á	30
Compañía de Almacenes de Hacendados.....	26	á	32
Empresa de Fomento y Navegación del Sur.....	10	á	45
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana.....	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara.....	110	á	120
Id. Telefónica de la Habana	83	á	100
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba.....	Nominal.		
Compañía Lonja de Vveres.....	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones.....	Nominal.		
Obligaciones.....	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Vinales.—Acciones.....	Nominal		
Obligaciones.....	Nom'nal.		

Habana, 27 de Septiembre de 1894.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º.—Sección de Inscripción.

ANUNCIO.

Debiendo verificarse el primer día y siguientes del mes de Octubre próximo entrante los exámenes reglamentarios para maquinistas navales, los individuos que deseen ser examinados, presentarán en la Comandancia General del mismo, con la oportunidad conveniente, sus instancias documentadas, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 22 de Septiembre de 1894.—El Jefe de Negociado, *Emilio de Acosta y Eyerman.* 6-25

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 1º—Sección 3ª—Material.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, contratar el suministro de vestuarios de marinería que pueden necesitarse durante dos años, á tenor del pliego de condiciones y precio que en el mismo se detallan, y resuelto así mismo que dicho acto tenga lugar el día 19 del entrante mes de Octubre, á la una de la tarde, se avisa por este medio á quienes pueda interesar, para que después de consultar dichos pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde, acudan con sus proposiciones á la citada Corporación, que estará constituida al efecto.

Habana, 22 de Septiembre de 1894.—*Fernando Lozano.* 4-25

COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Por el último correo llegado de la Península se ha recibido en la Comandancia General del Apostadero la Real Orden siguiente, de fecha 24 de Agosto próximo pasado: trasladando otra de 13 de Diciembre último relativa á la provisión de las plazas de Peritos Mecánicos de los puertos, que dice así:

"Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro de Marina dijo en Real Orden de 13 de Diciembre último al Presidente del Centro Consultivo, lo que sigue:—Excmo. Sr.:—En vista de la instancia presentada en este Ministerio por el Presidente de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales, D. José María Rodríguez y Carballo, en nombre y representación de la misma, y de conformidad con lo informado por ese Centro Consultivo, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer, como ampliación á la Real Orden de 30 de Enero de 1885 sobre Peritos Mecánicos de los puertos, lo siguiente:—1º Quedan subsistentes los puntos 1º, 3º y 4º de la mencionada Real Orden de 30 de Enero de 1885.—2º El punto segundo de la ya citada Real Orden quedará redactado en la siguiente forma:—A. Las plazas de Peritos Mecánicos de los puertos sólo podrán ser concedidas en propiedad á los Ingenieros Navales que no se encuentren en servicio activo ó en la reserva y á los Ingenieros Industriales en el orden de prelación en que se relacionan.—B A falta de éstos podrán ser nombrados en concepto de interinos, Peritos mecánicos é industriales, los Jefes y Contramestres de los talleres de máquinas y fundición, y los maquinistas con título y cinco años de práctica.—C Entre los Ingenieros á que se refiere el punto A, obtendrán la preferencia los que no sean directores de talleres de construcción de máquinas, y si alguno hubiere é fuere nombrado de nuevo, se designará un suplente que verificará los reconocimientos relativos á las calderas y trabajos que aquél dirija.—D. Los Peritos mecánicos que hayan de ejercer el cargo en propiedad serán nombrados de Real Orden á propuesta del Capitán General del Departamento é Comandante General del Apostadero, y no podrán ser separados del servicio sino por causa justificada y previo el oportuno expediente.—E. La plaza de Perito mecánico que esté desempeñada interinamente se sacará de nuevo á concurso, sin luego ser solicitada por alguno de los que tienen derecho á ocuparla en propiedad.—De Real Orden comunicada por el referido Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 24 de Agosto de 1894.—El Subsecretario, *Manuel Salgado.*—Habiéndolo dado á conocer, Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana."

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 19 de Septiembre de 1894.—El Jefe del Negociado, *Emilio de Acosta y Eyerman.* 10-21

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 28 del corriente mes de Septiembre, á las doce del día, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,486.

El sábado 29, á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,487; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 18 de Septiembre de 1894.—El Jefe del Negociado de Timbre y Lotería, *Antonio Pérez de la Riva.*—Vto. Bno.—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta del de 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,486, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 29 del corriente mes de Septiembre, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15.000 billetes á $20 plata cada uno..	$ 300.000
Cuarta parte para la Hacienda.....	„ 75.000
Quedan para distribuir.....	$ 225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.	Pesos plata.
1 de.....	$ 100.000
1 de.....	„ 20.000
1 de.....	„ 5.000
5 de „ 1.000.....	„ 5.000
469 de „ 200.....	„ 93.800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al primer premio á $400.....	„ 800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al segundo premio á $200.....	„ 400
481 premios	$ 225.000

Precio de los billetes: El entero $20 plata; el cuadragésimo 50 cts; el octogésimo 25 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 6 de Septiembre de 1894.—El Jefe de Negociado de Timbre y Lotería, *Antonio Pérez de la Riva.*—Vto. Bno.—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

D. Juan García Mosquera, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, en día y hora hábil, para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 26 de Septiembre de 1894.—De O. de S. E.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-28

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar nuevamente á pública subasta el taller de tabaquería de la Cárcel, durante el año económico actual de 1894 á 95 y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia del día veinte del corriente, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido transferir dicho acto para el día once del entrante mes de Octubre, á las dos de la tarde, en la Sala Capitular y bajo su presidencia.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 26 de Septiembre de 1894.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 4-28

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN 2ª—HACIENDA.

El día 13 de Octubre próximo y á las dos en punto de la tarde, tendrá efecto en la Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Municipal, el acto de remate en pública licitación, del suministro de piedra necesaria para la compostura de las vías de la ciudad y con estricta sujeción al pliego de condiciones que corre unido al expediente respectivo, en la Secretaría Municipal, para los que deseen conocerlo.

Lo que se hace público por este medio, de orden de S. E., para general conocimiento.

Habana, 25 de Septiembre de 1894.—El Secretario, P. S., *Manuel J. Pulido.* 4-27

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

RECAUDACION.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL 1º Y 2º TRIMESTRES DE 1894 Á 1895.

Ultimo aviso de cobranza sin recargos del primer trimestre de de 1894 á 1895.

Vencido en 22 del corriente el plazo de un mes señalado á los contribuyentes de este Municipio para pagar la contribución por el tercer trimestre municipal sobre la de Subsidio Industrial, correspondiente al primer trimestre de 1894 á 1895, y de los recibos de trimestres anteriores, que por rectificación de cuotas ú otras causas no se pusieron al cobro anteriormente, en esta fecha se envían á domicilio los oportunos avisos de cobranza á cada deudor y se concede á todos los que están no han satisfecho esa recargo municipal, un último plazo de tres días hábiles, que se anunciará en los periódicos y por medio de edictos que se fijarán en lugares públicos, y empezará á correr desde el 27, terminando el sábado 29 de septiembre, hasta cuyo día estará abierto el cobro en la Recaudación de Impuestos y Recargos Municipales, sita en los entrepuentes de esta Casa Capitular, entrada por Obispo, de diez de la mañana á tres de la tarde, y podrán satisfacerse los recibos expedidos, sin aumento alguno por apremio.

Los contribuyentes que tampoco verifiquen el pago dentro de esos tres días, incurrirán, definitivamente, desde el 1º de Octubre próximo, en el primer grado de apremio, y pagarán por ese hecho, además, el recargo de apremio de 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario, según establece el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública, aplicable á la Municipal, sin que sirva de excusa la negativa del aviso de cobranza, que es simplemente un medio de publicidad, á tenor de lo prevenido en la R. O. de 8 de Agosto de 1883, y sufrirán los demás perjuicios consiguientes á su morosidad.

Al propio tiempo se recuerda que durante todo el mes de Octubre próximo continuará abierta la cobranza sin recargo del 2º trimestre de 1894 á 1895.

Habana, 25 de Septiembre de 1894.—El Alcalde Presidente, *Segundo Alvarez.* 112-1 E

1 115

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

SECRETARIA.

Negociado de Ayuntamientos.—Plumas de agua

Tercer trimestre del año natural de 1894.

Encargado este Establecimiento, según escritura de 22 de Abril de 1889, otorgada con el Excmo. Ayuntamiento de la Habana, de la recaudación de los productos del Canal de Albear, y extendidos los recibos por el concepto de Plumas de agua, se hace saber á los contribuyentes que el día 1º de Octubre próximo empezará en la Caja de este Banco, sito en Aguiar números 81 y 83, la cobranza de dichos recibos.

Dicha cobranza se efectuará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y el plazo para pagar sin recargo terminará el 1º de Noviembre; advirtiendo que, autorizado el Banco por Real Orden de 7 de Noviembre del año próximo pasado, publicado en la *Gaceta de la Habana* de 11 de Enero del corriente año, para aplicar la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, los que no satisfagan sus adeudos antes del plazo señalado, se les cobrará el tercero día fijado para el previo aviso, incurrirán en el cinco por ciento y demás recargos que marca la Instrucción antes expresada.

Habana, 26 de Septiembre de 1894.—El Secretario, *J. B. Cantero.*

1 n. 1037 alt 10-28

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL

Primer trimestre de 1894 á 1895 por contribución de Fincas Urbanas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 25 del que cursa empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos del primer semestre anuales, y de igual período, y de otras anteriores, de anualidades, de igual clase, que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en esta Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el día 25 de Octubre próximo entrante.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana, á 14 de Septiembre de 1894.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.*

1 n. 1037 8-19

Orden de la Plaza del 27 de septiembre.

SERVICIO PARA EL DIA 28.

Jefe de día: El Comandante del 5º batallón Cazadores Voluntarios, D. Juan F. Domínguez.

Visita de Hospital: 10º batallón de Artillería, 2º Capitán.

Capitanía General y Parada: 5º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Hospital Militar: Regimiento infantería de Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Eduardo Tapia.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Ricardo Vázquez.

Vigilancia: Isabel la Católica, 2º cuarto; Artillería, Ser. idem; Ingenieros, 4º idem; Caballería de Pizarro, ler. idem.

El General Gobernador, *Arderius.*
Comunicada.—El T. C., S. M., *Luis Otero.*

TRIBUNALES

DON FRANCISCO BENAVENTE Y CARRILES, Teniente de navío de la Armada, segundo Comandante de Marina de la Provincia de Nuevitas y Fiscal de una sumaria.

Habiendo desaparecido desde el día treinta de Agosto próximo pasado del pesquero *Mary* correspondiente á esta provincia, el compañero del mismo Juan Esteban González, inscripto del distrito de esta capital, folio 64 de 1874, con la chalana *Cobi*, folio 177 de la 3ª lista, también de esta inscripción, de tres metros noventa centímetros de eslora, un metro de manga, cuarenta centímetros de puntal, de porte de cuarenta y tres céntimos de tonelada, pintada de blanco, de medias cubiertas con la, é ignorándose el paradero de los mismos, se anuncia por medio de edictos y término de treinta días, para que los que tengan noticias del punto donde se encuentran ó sepan alguna noticia sobre las causas de dicha desaparición, se presenten en esta Fiscalía, ó á la Autoridad local más próxima al punto de su residencia á darle cuenta.

Nuevitas, 15 de Septiembre de 1894.—*Francisco Benavente.* 3-28

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente primer edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, á un acto de justicia y con motivo de la desaparición de una maleta de á bordo del vapor *Alfonso XII*, en 14 de Noviembre de 1893, á Joaquín Fernández Fernández, natural de Lanarca, de 29 años, soltero, jornalero, patrón que fué del guadaño *Méndez Núñez*, vecino de San Pedro nº 4, en la expresada fecha.

Habana, 21 de Septiembre de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-23

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente segundo edicto y término de veinte días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía en día y hora hábil de despacho, á D. Valentín Rodríguez, D. José Fernández Martín, D. Antonio González y D. José Valdés Domínguez, vecinos que fueron de la calle del Agulla nº 274, Esperanza nº 57 y Suárez nº 125, con el fin de que presten declaración.

Habana, 20 de Septiembre de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 5-22 I 25 28 Ags

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Sbre. 28 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 29 Montevideo: Veracruz.
.. 29 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 29 Panamá: Colón y escalas.
.. 30 J. Jover y Serra: Barcelona y escalas.
.. 30 Carolina: Liverpool y escalas.
.. 30 Vigilancia: Nueva-York.
Obre 1º Valesia: Veracruz y escalas.
.. 3 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 3 Sénoca: Nueva York.
.. 4 La Navarre: Saint Nazaire y escalas.
.. 4 Julia: Puerto-Rico y escalas.
.. 4 Alfonso XIII: Santander y escalas.
.. 5 Habana: Nueva-York.
.. 5 Yucatán: Nueva-York.
.. 7 City of Washington: Nueva-York.
.. 8 Francisca: Liverpool y escalas.
.. 12 Gallego: Liverpool y escalas.
.. 13 Euskaro: Liverpool y escalas.
.. 14 María Herrera: Puerto-Rico y escalas.

SALDRAN.

Sbre. 29 Saratoga: Nueva-York.
.. 30 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 30 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 30 Panamá: Nueva-York.
.. 30 México: Pto. Rico y escalas.
Obre. 1º Vigilancia: Veracruz y escalas.
.. 2 Valesia: Hamburgo y escalas.
.. 3 Carolina: Nueva York.
.. 4 Sénoca: Veracruz y escalas.
.. 4 La Navarre: Veracruz.
.. 6 Habana: Colón y escalas.
.. 8 Yucatán: Nueva-York.
.. 8 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 10 Julia: Canarias.
.. 10 J. Jover Serra: Barcelona y escalas.

VAPORES CORREOS

SE ESPERAN.

Sbre. 30 José García, en Batabanó procedente de las Tinas, Trinidad y Cienfuegos.
Obre. 3 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Jácaro, Tánas Trinidad y Cienfuegos.

BUQUES DE VELA

ENTRADAS.

Día 27:

De Nueva-York, en 6 días, vapor-correo esp. Ciudad Condal, capitán Castelá, trip. 71, tons. 1,218, con carga, á M. Calvo y Comp.
—Nueva-York y Matanzas, en 7 días, vapor inglés Ardandhu, trip. 24 tons 1,534, con carga, á Luis V. Placé
—Veracruz y escalas en 8 días, vapor americano Seguranca, capitán Hoffmann, trip. 73, tons. 2,806, con carga, á Hidalgo y Comp.

SALIDAS.

Día 26:

Para Santiago de Cuba, vapor inglés Oxford, capitán James.

Día 27:

Para Nueva York, vapor smer. Seguranca, capitán Hoffmann,

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vapor-correo español *Ciudad Condal:*

Sres. D. Francisco Vásquez—Pedro Fernández—Antonio González—Pedro Alonso y señora—José Valdés—Manuel Suárez—Francisco Chenard y familia—Manuel P. Muñoz—Antonio M. Ruiz y familia—Calixto J. Yarona—Julio C. Aguirre—Horacio Valcivia—José Es-alaute—Jean Kussell—J. Lopez—H. Guiller—Pedro Conde—Henry Pico—Andrés Fernández—Alberto Grau—Dionisio Hevia—Luis Rovira.—Además, 4 de tránsito.

De VERACRUZ Y ESCALAS, en el vap. amer. *Seguranca.*

Sres. D. Antonio Calafell—F. Durante—Juan Smir—Eduardo Marín—Dolores Salezar—Además 9 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 27:

De Cuibarién, vapor Alava, cap. Aguntegui: con 1,500 tercios tabaco y efectos.

Despachos de cabotaje

Día 27.

Para Guanes, gol. Margarita, pat. Beneján: con efectos.
—Nuevitas, lanchón San Fernando, pat. Vera: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, con. Decker, por Lawton y Hnos.
—Nueva-York, vapor amer. Seguranca, cap. Hoffmann, por Hidalgo y Comp.
—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Castellá, por M. Calvo y Comp.
—Santa Cruz de Tenerife, bca. esp. María Luisa, cap. Rodríguez, por Galbán y Comp.
—Delaware, (B. W.) vapor inglés Malabar, capitán Chatwick, por Luis V. Placé

Buques que se han despachado.

Para Nueva-Orleans, vapor amer. Aransas, capitán Birney, por Galbán y Comp: con 62 tercios tacicos tabaco; 113 S ó tabacos torcidos y efectos.
—Veracruz y escalas, vap amer. Yumuri, capitán Hausen, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Puerto-Rico, Coruña y Santander vapor-correo esp. Montevideo, cap. Carreras, por M. Calvo y Comp.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Panamá, capitán Rivera por M. Calvo y Comp.
—Puerto-Rico y escalas, vapor correo esp. México, cap. Murcia, por M. Calvo y Comp.
—Halifax, vía Matanzas vapor inglés Beta, capitán Hopkins, por R. Trufin y Comp

Polizas corridas el día 26 de Septiembre

Tabaco, tercios.....	62
Tabacos torcidos.....	103.000
Cueros, Hos.....	1.044

Extracto de la carga de buques despachados

Tabaco, tercios.....	62
Tabacos torcidos.....	113.500

VAPORES DE TRAVESIA

COMPAÑIA

DE

VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de Octubre el vapor francés

LA NAVARRE

CAPITÁN DUCROT.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridat Montros y Comp., Amargura número 5.

13925 9 25 s9-24

EMPRESA

DE

Vapores Españoles

Correos de las Antillas

DE SOBRINOS DE HERRERA.

El hermoso y rápido vapor

JULIA

CAPITÁN D. JOSÉ MARÍA VACA.

Saldrá de este puerto fijamente el día 10 de octubre á las 2 de la tarde, vía Caibarién para los de

Santa Cruz de la Palma
Santa Cruz de Tenerife y
Las Palmas de Gran Canaria

La carga se embarcará por el muelle de Caballería hasta el día 8 inclusive.

NOTAS.

Este vapor estará atracado á uno de los espigones de los muelles de Luz para mayor comodidad de los señores pasajeros. En Caibarién el pasaje será conducido á CAYO FRANCES por uno de los vapores de la Empresa que hacen esa carrera.

La casa armadora de este buque que es la primera que inauguró los viajes directos desde esta Isla á las Canarias, se limita á manifestar que exclusivamente se limita á ofrecer, sin extenderse en manifestaciones referentes á las condiciones de rapidez y comodidad de su barco y al excelente trato que en él se dispensa á los señores pasajeros, por ser todo ello del dominio público, así pues, se concreta á tener el gusto de poner en conocimiento de aquellos á quienes les interese que el vapor MARIA HERRERA, también de su propiedad, recientemente construido en Glasgow, con magnífico y ventilado entrepuente y cómodas literas de lona para el pasaje de tercera saldrá para las Islas Afortunadas en la última decena del próximo mes de octubre.

Se despacha por sus Armadores, San Pedro n. 6, quienes facilitan giros sobre los tres puertos citados más arriba á cargo respectivamente de D. Juan Cabrera Martín, D. Aurelino Janes y Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

NEW-YORK and CUBA.

MAIL STEAM SHIP COMPANY

Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva-York, Habana, Matanzas, Nuevitas, Sigo. de Cuba,	Cienfuegos, Progreso, Veracruz,	Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera, Laguna.

Salidas de la Habana para puertos de México, á las cuatro de la tarde, como sigue:

VIGILANCIA.....	Stbre. 2
SÉNECA.....	.. 5
CITY OF WASHINGTON.....	.. 9
SEGURANCA.....	.. 12
SARATOGA.....	.. 17
ORIZABA.....	.. 19
YUCATAN.....	.. 23
YUMURI.....	.. 27
VIGILANCIA.....	.. 30

Salidas de Nueva-York para la Habana y Matanzas, todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva-York, los jueves y sábados, á las seis en punto de la tarde, como sigue:

SARATOGA.....	Stbre. 12
ORIZABA.....	.. 6
YUCATAN.....	Viernes 7
YUMURI.....	.. 13
VIGILANCIA.....	.. 15
SENECA.....	.. 20
CITY OF WASHINGTON.....	.. 22
SEGURANCA.....	.. 27
SARATOGA.....	.. 29

Para Nassau, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

CIENFUEGOS.....	Stbre. 11
SANTIAGO.....	.. 25

PASAJES.—Estos hermosos vapores y conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, teniendo comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.

FLETES.—El flete de la carga para puertos de México, será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes, Hidalgo y Comp., Obrapia número 25

AVISO.

Se avisa á los señores pasajeros que para evitar la cuarentena en Nueva York, deben proveerse de un certificado del Dr. Burgess, en Obispo 21, altos.

Hidalgo y Cp.

1 n. 1084 212-1 E

VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

MONTEVIDEO

capitán Carreras.

Saldrá para Puerto Rico, Coruña y Santander el 30 de septiembre, á las 10 de la mañana. Llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos; carga para Pto Rico, Coruña, Santander, Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Puerto-Rico, Coruña, Santander y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

LAS COSTUMBRES PUBLICAS

Una ley sábia y benéfica debe inspirarse subsantivamente en los preceptos de la justicia moral; aunque en su adjetivación procure acomodarse á las circunstancias del tiempo y de la localidad.

Pero la ley por sí sola no basta. Hay otros dos factores importantes en los problemas políticos y sociales, que se proponen fomentar y protejer los intereses de los pueblos. El primero de esos factores consiste en los actos del Gobierno, ó por mejor decir en la elección de las personas que habrán de ejecutar la ley. El segundo se determina por las costumbres públicas, que vienen á impartir una especie de sanción á las prescripciones legislativas, acatándolas, obedeciéndolas y propendiendo á su exacto cumplimiento, no solo en cuanto favorezca á un individuo, sino también en el respeto debido á la comunidad, ó sea á los demás ciudadanos.

No hablarémos hoy por hoy de la ley ni de los actos de gobierno; pero en virtud del espectáculo que día por día el partido de unión constitucional nos está dando, juzgamos oportuno indicar cuanto se desvían sus actos de los buenos principios. Sus costumbres públicas están colocándolo, como partido, fuera de la órbita en que las franquicias y las libertades constitucionales deben ejercitarse, y demuestran que no se halla en aptitud de representar convenientemente una parte de la opinión, ni posee ideas sanas y provechosas que tienda á favorecer el verdadero y supremo interés nacional, en armonía con la conveniencia del país en que vivimos.

Para hacer resaltar más y más el contraste que existe entre las doctrinas y los procedimientos del Partido Reformista y las aspiraciones y los actos de la unión constitucional, lícito nos será recordar que los reformistas tenemos un programa fijo, concreto y conexo, que se inspira en la patriótica idea de estrechar los vínculos que nos unen á la Madre Patria, no ya tan solo por el precepto de la ley, sino también en fuerza de la gratitud y del cariño, con que esta Antilla debe corresponder, y corresponde, á los beneficios dispensados por la nación magnánima que trajo á estas playas todos los progresos de su civilización, y al solícito empeño que los poderes Públicos demuestran en la extirpación de abusos, y en la resolución del importante problema colonial, con arreglo á los principios de la ciencia política moderna. Nuestros procedimientos, por otra parte, son completamente correctos. Hemos hecho uso de un derecho incuestionable al constituirnos como partido, al establecer nuestros organismos, al difundir y propagar nuestras doctrinas, y al dar á los electores de esta Isla una ocasión propicia para que pronuncien su fallo inapelable en la contienda suscitada entre los pseudo-constitucionales y el Partido Reformista. A nadie hemos ofendido al hacer uso de nuestro derecho, y tanto en nuestros Manifiestos como en los artículos de la prensa y en los discursos de los oradores reformistas, jamás se ha pronunciado una palabra discordante ni contra las autoridades ni contra nuestros adversarios. Nuestras costumbres públicas han sido y son dignas de un gran partido, que conoce sus derechos, que respeta los ajenos, y que ni siquiera por vía de represalias esgrime armas vedadas en toda lid patriótica, leal y noble.

Fijémonos ahora en la conducta política de los pseudo constitucionales. Su primitivo programa, que con el transcurso del tiempo, siempre hubiera necesitado ampliaciones y enmiendas, fué desatendido por completo; y de algún tiempo acá, esa agrupación quedó navegando al garete, sin rumbo fijo ni más impulso que la tendencia á fomentar miras estrechas y egoistas. Para ello tuvo que adoptar el peligroso arbitrio de suponer que ellos eran el único partido español, apellidándose los más y los mejores: como si la Nación pudiera admitir la absurda idea de que no son buenos españoles, ni tal vez regnícolas, los que á ese partido no estuviesen afiliados. Y explotando de esa manera en provecho propio el noble sentimiento de la nacionalidad, pretenden que una fracción exigua domine arbitrariamente el país, sin embargo de no tener programa, ni idea fija, ni planes de gobierno, ni siquiera unidad de pensamiento y concordia de voluntades.

Aunque parezca difícil creerlo, son todavía peores los procedimientos empleados para lograr tan temerarias aspiraciones. Malo era, en el terreno de la justicia moral y de la buena política el intento de dividir en dos clases antagónicas á los habitantes de esta Antilla; pero no menos censurables son los medios escogitados para combatir la reforma administrativa, en que la inmensa mayoría del país funda lisonjeras esperanzas de que se extirpen de raiz los vicios, abusos y defectos que todos lamentamos. Insultos diariamente lanzados contra el señor Maura, contra las autoridades locales, contra las entidades reformistas, y alguna vez hasta contra la honra de la Nación: noticias, falsas unas, y exageradas otras, que se han comunicado desde Cayo Hueso y desde la Habana, por telégrafo y por correspondencia epistolar, con el ánimo de difundir una alarma injustificada en los círculos políticos de la Corte: una campaña emprendida con el exclusivo objeto de comprometer al Genejal Calleja á ofrecer su dimisión, para verse libre de esa persecución incesante de que por su rectitud é imparcialidad, es víctima; —he aquí por no aumentar este capítulo de cargos, los procedimientos de que los pseudo-constitucionales se valen con el vano propósito de recuperar la posición, la preponderancia y el prestigio, que ya para siempre, por fortuna de Cuba, han perdido. Pero hay dos hechos recientes, sobre los cuales no podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores.

Primer hecho. El Sr. Apezteguía, después de una ausencia más ó menos larga y más ó menos motivada, regresa á la Habana. Sus correligionarios, al recibirlo, quieren hacer una manifestación: estaban en su derecho. Admitiremos que también estuvieran en su derecho cuando decidieron dar un largo rodeo para pasar por el costado del Palacio de Gobierno, ocupado por el General Calleja, objeto de todas las iras y rencores de ese grupo. Pero el órgano doctrinal nos ha referido que al pasar por ese lugar, un miembro de la directiva del partido se *destacó* de la masa (como para hacerse más visible) y pronunció un grito de *viva el jefe del partido español*. Otros dicen que el *viva* se dió *al partido español*. En uno ú otro caso, y por respeto que todos comprenderán, estamos dispuestos á disculpar el hecho, suponiéndolo privado de intención nociva. Porque si se quiso decir que los pseudo-constitucionales son los únicos españoles de Cuba, si hubo intento de zaherir al General Calleja, estaríamos en el caso de expresar que el proceder fué incorrecto y sólo sirve para probar una vez más que son muy deficientes las costumbres públicas del partido de unión constitucional.

Segundo hecho. Cuatro periódicos de Madrid, cabalmente los de mayor circulación, los que con mejor derecho pueden decir que son fieles intérpretes de la opinión pública, se muestran contestes en juicios desfavorables á los pseudo constitucionales. Y el diario *La Unión*, que tan repetidas protestas ha hecho de respetar las personas y las creencias—sin duda porque necesita repetir esas protestas, por lo mismo que diariamente las desvirtúa—el diario *La Unión* explica con la palabra *negocio* la honrada opinión de aquellos cuatro periódicos, y dice que uno de sus directores es corresponsal del DIARIO con buen sueldo, otro ha debido su credencial de diputado al Sr. Maura, y los dos restantes obedecen también á las exigencias del negocio. Preguntamos. ¿Esto es correcto? Un diario que debe estimar en cuanto es justo, la noble misión del periodista; un diario que conoce la importancia y el valor de *La Correspondencia de España, El Imparcial, El Día* y *El Globo*; un diario que sabe ostenta dignidad y decoro representan los escritores de esos periódicos, al igual de otros muchos que ennoblecen la imprenta española ¿puede lanzar contra compañeros, acaso contra amigos personales, la calumniosa acusación de venalidad? ¿Se propone así *La Unión* probarnos sus costumbres públicas?

Lo que con sus procedimientos está logrando la unión constitucional es que se arraigue más y más en todo ánimo recto é imparcial la convicción de que ese partido es incompatible con la felicidad de este país. Carece de programa, de ideas sanas, de plan fijo, de buenos y acertados medios de gobierno; carece hasta de recomendables costumbres públicas; y si llegara á sostenerse y á recuperar su perdido influjo, la Isla de Cuba consideraría este resultado como una verdadera calamidad.

HIGIENE

LOS ALIMENTOS

II

Las carnes. Es imprescindible la inspección científica de esta clase de alimentos, porque dejar á la expeculación campear por sus respetos, es exponer al pueblo á innumerables afecciones que tienen su orígen en la calidad de las carnes alimenticias. Esta inspección ha de ser de dos maneras: 1ª, la inspección del ganado vivo, y 2ª, la inspección de las carnes.

La inspección del ganado vivo pertenece única y exclusivamente al profesor veterinario, mientras que la inspección de las carnes puede hacerse no sólo por el veterinario, sino también por el laboratorio bromatológico.

En el ganado vivo tiene el profesor veterinario que fijarse en el estado general del animal que es objeto de su inspección, para rechazar inexorablemente del matadero toda res que no se encuentre en buenas carnes, por más que no apareza enferma.

El veterinario, como el médico, por una simple inspección, en ciertos casos, no puede hacer un diagnóstico de una dolencia, pero sí puede, como el médico asegurar que el individuo que se le presenta no se halla en su estado normal, es decir, puede asegurar que la res se encuentra bajo la influencia de un estado de enfermedad actual ó pasada. Y en estas condiciones, su dictamen pericial debe ser rotundo para evitar que se sacrifique el ganado enfermo ó en convalecencia.

Debe fijarse luego en detalles especiales, que le darán á conocer ciertas dolencias que contraindican el sacrificio para el consumo: ciertas lesiones de órganos determinados del ganado son desde luego apreciables y fijan el diagnóstico. Son muy raras las enfermedades del ganado que permitan el sacrificio, y no pocas son trasmisibles al hombre.

El estado de preñez contraindica entre nosotros el sacrificio; pero no lo contraindica el de cansancio, cuando este da ocasión á alteraciones de la carne.

Hemos visto y asistido á varias personas que fueron presa de terrible afección intestinal á consecuencia de haber ingerido carne de un toro *manso* que se *lidió* en una plaza de toros de un pueblo de campo: el hecho no dejó duda alguna; y no podía atribuirse á otro motivo, porque el animal estaba completamente sano.

Además, la carne de los animales que se sacrifican en el momento de hallarse sofocados se descompone con suma facilidad, entrando en putrefacción con rapidez extraordinaria.

La inspección de la carne se hace en todos los países del mundo por los veterinarios, que conocen ó deben conocer, por la consistencia, color, olor y por la observación al microscopio, sus alteraciones.

En nuestros mercados vemos que se expenden carnes que llevan muchas horas de depositadas en las casillas y que por consiguiente pueden hallarse alteradas, estas carnes tienen que ser escrupulosamente analizadas, sobre todo en verano. Las que se guardan en refrigerador pueden también alterarse, si no son previamente saladas, pues el frío no es un antiséptico: con él sólo se logra detener las fermentaciones, que siguen su evolución tan pronto como aquel cesa.

En la inspección de esas carnes hay que tener en cuenta el medio ambiente, porque donde la atmósfera está saturada de gases mefíticos, como resulta siempre en nuestros mercados y carnicerías, la putrefacción es más rápida y por lo regular más peligrosa.

La inspección científica de esas carnes de consumo se hace cada día más necesaria, pues la ciencia va en su progreso señalando la íntima relación que existe entre afecciones que padecen ciertos animales y la que experimenta la especie humana.

Con frecuencia refieren los periódicos nacionales y extranjeros accidentes graves causados por la ingestión de carnes putrefactas; y si aquí se llevara á cabo una investigación escrupulosa sobre esta materia, de seguro que con frecuencia se anotarian hechos semejantes, que hoy pasan inadvertidos por no estar bien dilucidados.

La determinación adoptada en algunos pueblos del interior de esta Isla, exigiendo que se salen las carnes frescas que no se hayan expendido á su hora, nos parece sumamente racional y muy de acuerdo con las exigencias de nuestro clima. Así se evitan no pocos envenenamientos por los alcaloides de la putrefacción.

Está probado hasta la evidencia, y todos los que se dedican á ciertos estudios lo saben, que los gérmenes de la putrefacción desarrollan en algunas substancias especiales que tienen la propiedad de causar en el organismo humano gravísimos trastornos, cuando no son dichas carnes un factor poderoso para facilitar la germinación de elementos microbianos preexistentes en el organismo. Muchos casos de fiebre tifoidea y de otras afecciones infecciosas quizá no aparecerían si las substancias alimenticias alteradas no les dieran origen.

La inspección de las carnes, es pues, una de las más grandes necesidades en toda ciudad populosa, pero muy especialmente en la Habana, donde la impunidad ha fomentado el abuso.

M. DELFÍN.

Páginas de la Historia Patria.

SEPTIEMBRE 28.

1104.

Muerte de Don Pedro I de Aragón y Navarra.

Muerto Don Sancho Ramírez, Rey de Aragón y de Navarra, y aclamado y reconocido como sucesor su hijo Don Pedro, continuó éste el sitio de Huesca con el mismo ánimo, perseverancia y empeño con que hubiera podido hacerlo su padre. Mas considerando el Rey de Zaragoza que de la conservación ó pérdida de Huesca dependía la posesión de toda la tierra llana, hizo un llamamiento general á los musulmanes de su reino, y aun invocó la cooperación de dos condes cristianos sus amigos, "en aquella revuelta de tiempos y estragos de costumbres, dice un historiador, no se tenía por escrúpulo que cristianos ayudasen á los moros contra otros cristianos."

Púsose en marcha el ejército infiel, sin que su número arredrara al nuevo Rey Don Pedro; antes salió á su encuentro, trabándose una de las mayores y más sangrientas batallas que se habían dado entre musulmanes y cristianos, durando hasta la noche y distinguiéndose en ella el Príncipe Don Alfonso, hermano del Rey, que ya anunciaba lo que había de ser más adelante con el nombre de el *Batallador*. Aguardaban los aragoneses que al día siguiente se renovara la pelea, y lo que sucedió fué que los infieles habían abandonado el campo con pérdida de 40,000 muertos, retirándose á Zaragoza.

Ganada la batalla, volvió el Rey Don Pedro sobre Huesca, que á los ocho días se la rindió y entró en ella triunfante el 25 de noviembre de 1096. De esta victoria data el haber tomado los Reyes de Aragón por armas la cruz de San Jorge en campo de plata, por decir algunos historiadores que San Jorge anduvo á caballo en aquella batalla.

Siguió á la conquista de Huesca la alianza del aragonés con el Cid y su expedición á Valencia. De regreso á sus estados, prosiguió el Rey Don Pedro atacando denodadamente los castillos y fortalezas de los moros, entre ellos el formidable de Calasanz, el de Perlusa, con que terminó la campaña de 1099, y por último la importante plaza de Barbastro en 1100, con los castillos de Ballovar y Velilla, últimas reliquias del reino de Huesca.

Viósele en 1102 recorrer las fronteras de Cataluña, donde habían quedado á los moros algunos asilos que les quitó sin dificultad, y en 1104 entrar atrevidamente por tierras de Zaragoza hasta poner el pie cerca de sus muros, talar y destruir su campiña, y retirarse á Huesca, donde pronto iban á verse malogradas las esperanzas que á los aragoneses había infundido la reputación de su joven monarca.

La pérdida de un tierno Príncipe de su mismo nombre, que había tenido de su esposa Bertha, acibaró los días de aquel ilustre soberano, en términos que sobrevivió muy poco tiempo á la prematura muerte de su hijo. Ni las glorias de conquistador fueron bastantes á consolarle, ni la robustez de la edad (contaba entonces 35 años), pudo neutralizar el estrago que en su naturaleza produjo el dolor de aquel infortunio y el 28 de septiembre de aquel mismo año de 1104 lloraron los aragoneses el fallecimiento del conquistador de Huesca y de Barbastro, sucediéndole en el reino su hermano Don Alfonso que más adelante, como ya decimos, mereció el nombre de *Batallador*.

INDICE DE MARINA

Por el *Antonio López* se han recibido en la Comandoncia General de este Apostadero las RR. OO. que á continuación extractamos:

Aprobando el regreso á la Península de los Alféreces de Navío D. José López Padilla, D. Manuel Acedo y don Eladio Ceano, por enfermos.

Destinando á este Apostadero al contador de Navío D. Ernesto Weidner.

Aprobando la permuta de campaña en este Apostadero de los Tenientes de Navío D. Emiliano Enriquez y Loño y D. Julio García Vilar.

Destinando á este Apostadero al Contador de Navío D. Vicente Ozores y Mira, en relevo de D. Ubaldo Andrade, ascendido á este empleo.

Nombrando Jefe de E. M. de este Apostadero al Capitán de Navío D. Pelayo Pedemonte Ibáñez, en relevo del de igual empleo D. Enrique Albacete y Fúster.

Con cédula de caballero de 3ª clase del M. M. con distintivo Blanco, para el Auditor de este Apostadero D. José Valcárcel y Ruiz de Apodaca.

Nombrando Comandante del cañonero *Magallanes* al Teniente de Navío de 1ª clase D. Juan Viguan y Vignier, en relevo del de igual graduación D. Pedro Jiménez y Suazo.

Destinando á este Apostadero al Contador de Fragata D. Manuel Calderón y García, en relevo de igual clase D. José Estevez y Martínez.

Resolviendo consulta de esta Comandancia General relativa á la bandera que han de llevar los buques cuando su cargamento sea explosivo.

CLASES PASIVAS.

El Sr. Administrador Principal de Hacienda de esta provincia nos remite lo siguiente:

Dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda el pago de los haberes que correspondieron en el mes de julio último, á las Clases Pasivas que residen en la Isla, esta Administración ha señalado los de esta provincia en la forma y días que á continuación se expresan:

Día 29.—Cesantes y jubilados de todos los ramos.

Días 1º y 2 de octubre.—Montepío Civil y Pensiones de Gracia.

Días 3 y 4 id.—Montepío Militar.

Días 5 y 6.—Retirados de Guerra y Marina é inutilizados en campaña.

Día 15.—Retenciones judiciales verificadas en la mensualidad de julio.

Lo que se anuncia para general conocimiento, advirtiéndose que el pago se verificará con el 80 p.% en billetes y 20 p.% en plata, señalando de 8 á 12 de la mañana para que efectúe el cobro los interesados y de 3 á 4 de la tarde para los apoderados, debiendo presentar unos y otros la correspondiente nominilla.

Habana 27 de septiembre de 1894.—El Administrador, *Ricardo Cubell.*

Una carta de León XIII

al Rey de España.

Dice *L'Italia* de Roma:

"Con motivo de la fiesta de San Joaquín, en la cual celebra sus días Leon XIII, su ahijado el Rey de España le ha escrito una carta felicitándole y deseándole largos años de vida.

S. M. el Rey da al romano Pontífice extensos detalles de sus ocupaciones, y le participa que muy pronto comenzará sus estudios militares.

Su Santidad leyó con paternal afecto la carta de su ahijado, escrita en el estilo propio de un niño, y después de leerla detenidamente, á pesar de tener que despachar asuntos de la mayor importancia, se encerró en su despacho particular para contestar á D. Alfonso, dándole sabios consejos en la forma propia y adecuada á los pocos años del Rey, enviándole al propio tiempo su bendición apostólica."

EL SEÑOR FERNANDEZ DE CASTRO

En el tren general de pasajeros del Ferrocarril de la Bahía que llegó ayer, á las siete de la noche, á Regla, regresó á esta ciudad el señor don Antonio Fernández de Castro, que como saben nuestros lectores fué puesto en libertad por la partida de Manuel García, en la noche del miércoles último.

La reserva que se guarda respecto á cuanto se refiere á este secuestro, nos impide extendernos en detalles referentes á los sucesos que han mediado entre el secuestro y la libertad del señor Fernández de Castro.

Aprovechando los breves instantes que ayer tarde pudimos hablar con el secuestrado y sus familiares supimos que después de haber salido el señor Fernández de Castro del batey del ingenio *Carmen* fué vendado, haciéndosele caminar á caballo una jornada de siete horas, acampando en un monte, donde lo tuvieron desde las tres de la tarde del sábado, en que levantaron el campamento, hasta la madrugada del domingo, en que llegaron á un espeso monte, en el que permanecieron hasta el oscurecer del miércoles, que le volvieron á hacer montar para ponerlo en libertad.

Durante el secuestro, siempre tuvo á uno de los bandidos de centinela, sin que le permitieran pasar de los límites que le habían señalado.

Manifiesta el Sr. Fernández de Castro, que todo el mal tiempo lo pasó á la intemperie, durmiendo en una hamaca.

Los bandidos, para ponerlo en libertad, le hicieron andar más de tres horas, y al llegar á un punto bastante pedregoso y después de hacerle bajar una loma bastante pendiente, Manuel García le dijo: *Queda Vd. en libertad; tome por ese camino y llegará al Chucho de Pelayo.*

El Sr. Fernández de Castro le replicó, que no le dejasen allí, pues él no sabía donde se encontraba; á lo que el bandido le contestó, que siguiera el camino indicado, que ya él se orientaría.

Seguidamente se despidieron de él, dándole la mano y dejándole en aquella soledad.

Durante largo tiempo estuvo caminando el Sr. Fernández de Castro, sin saber á punto fijo á donde encaminarse, hasta que logró oir el ladrido de un perro, y siguiendo la dirección aquella llegó á un bohío de la finca "La Luisa", donde pidió albergue.

El inquilino del bohío, que lo es un tal Amores, antiguo amigo del secuestrado, le franqueó la puerta de su choza, y le dejó descansar un rato, al propio tiempo que le dió un poco de aguardiente para darse unas fricciones, pues se hallaba muy quebrantado por haber permanecido durante mucho tiempo á la intemperie.

El Sr. Amores acompañó al secuestrado hasta el ingenio *Carmen*, donde llegó á las dos y media de la madrugada.

En el ingenio, al tenerse noticia de su llegada, salieron á su encuentro su esposa Dª Aurelia Vivas, su señor padre y su hermano D. Rafael, que eran los únicos que de la familia allí había.

Media hora después se retiró á su habitación el Sr. Fernández de Castro, donde estuvo descansando hasta las ocho de la mañana, hora en que se constituyó el Sr. Fiscal Militar en el ingenio *Carmen*.

Hasta cerca de la una estuvo prestando declaración.

Se dice que los bandidos que secuestraron al Sr. Fernández de Castro, son: Manuel y Vicente García, Gayo Sosa, Sesión Muerte y Manuel Sosa (a) "El Isleño."

El mulato Plasencia parece no tomó parte en este secuestro.

Al señor Fernández de Castro le acompañaron hasta esta ciudad su esposa, su hermano don Pedro y su hermano político el Dr. Jacobsen.

EL TIEMPO

El R. P. Gangoiti, ilustrado director del Observatorio meteorológico del Real Colegio de Belén, se ha servido en vernos los siguientes telegramas:

Telegramas recibidos de la Administración general de Comunicaciones.

Habana, 27 de septiembre de 1894.

Cienfuegos 27 de septiembre.

P. Gangoiti.—Habana.

Ayer 3 tarde.—B. 29 85, viento S.W., cubierto, k. altos W.S.W., nubes bajas S.W.

Hoy 7 m.—B. 29 93, viento S.S.W., en parte cubierto, cirrus del S., nubes bajas S.S.W.

P. Cruz, S. J.

Matanzas, 27 de septiembre.

P. Gangoiti—Habana.

9 m.—B. 755 12, viento S.W., brisa, turbonada, mar picada.

Buhigas.

Día 27.

9 m.—B. 756.9, viento S.¼ S.W. brisa, s. al N., mar rizada.

Buhigas.

3 tarde.—B. 756 81, viento N.W., brisa, ck. al 3º y 4º cuadrantes, cs. ténues al N.¼N.E., mar picada.

Buhigas.

—Santas y buenas noches tenga usted, le dijo Esteban.

—Téngalas usted muy santas y muy buenas, contestó el mayoral.

—Me puede usted decir, señor, expresó el recién llegado, si se puede ver á la señora Merril que acompaña á la niña Mercedes Agüero?

—¡Ah contesto el mayoral; ella, doña Mercedes, la niña y el mismo don Fraquito, que llegaron hace cuatro días de la Habana, salieron al día siguiente á un viaje largo.

—¿Será á Puerto-Príncipe, naturalmente?

—No, caballero. Me parece que á unas de treinta leguas de aquí.

—Puede ¿que á Santa Cruz, donde tiene don Francisco una casa.

—Creo que sí; unas veces oí decir algo como Vertientes; pero casi estoy por no jurar que también se habló de otros puntos.

El mayoral se negó decididamente á dar más informes. Le brindó guarapo á Esteban, que éste no admitió, dándole en cambio un tabaco que aquél admitió con gusto, y se separaron hechos unos amigotes, sin saber si quiera cómo se llamaban.

Esteban sabía del modo más seguro que existía el plan, fraguado de acuerdo con Frasquito, de llamar la atención de los colombianos por la costa Norte, con una escuadra mandada por el ya célebre comodoro Porter para hacer por la costa Sur un desembarco de varios miles de hombres; pero al seguir el

NOTICIAS JUDICIALES.

CONVOCATORIA

Vacante por renuncia de don José María Fernández de Cueto, una de las Escribanías de actuaciones del Juzgado de primera instancia de Trinidad, de entrada, la que se encuentra servida desde el año de 1885, con el carácter de interino, por don José Felipe Echemendía, y habiendo de proveerse por concurso conforme á lo prevenido en la Compilación orgánica de 5 de enero de 1891; el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Matanzas se ha servido disponer se convoquen aspirantes á la Escribanía citada, para que dentro del término de 30 días hábiles, á contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta", presenten sus solicitudes documentadas al señor Juez de primera instancia de dicha ciudad.

RESOLUCION CIVIL

En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos en el juzgado de primera instancia de Belén, por la parda doña Jenara María Socorro Soulon y Pérez, contra D. Juan Ambrosio Soulon, y D. Francisco Cabas, sobre nulidad de una cancelación, y reconocimiento de un gravámen, la Sala de lo Civil de esta Audiencia ha dictado sentencia, confirmando la de 27 de enero de este año, por la que se absolvió de la demanda á los demandados imponiéndose las costas á la demandante.

SENTENCIAS

Por la Sección Primera de lo Criminal se han dictado las siguientes:

Condenando á José Antonio Rodríguez León á la pena de un año, ocho meses y veintiun días de presidio correccional por hurto.

Absolviendo á Evaristo García en causa que se le seguía por juego prohibido.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Intestado de D. José González Alonso. Ponente; Sr. Pampillón. Letrado: Dr. Dolz (D. Ricardo). Fiscal. Sr. Pulido. Procurador; Sr. Tejera. Juzgado, de Sagua.

Secretario, Ldo. Segura.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra José Hidalgo Gato y otros, por robo. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal Sr. Felez. Defensores: Ldos. Viondi, Giberga y Dr. Revilla. Procuradores: Sres. Pereira, Sterling y Valdés. Juzgado, de Guadalupe.

Contra Buenaventura Alfonso y otros, por denegación de auxilio. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: Sr. Martínez Ayala. Defensor: Ldo. Perujo y Patiño. Procurador: Sr. Sterling. Juzgado, de Bejucal.

Secretario, Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra Federico Manonelia y otro, por estafa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: S. Giberga. Defensor: Ldo. Fernández Llanos. Procurador: Sr. Villar. Juzgado, de Belén.

Secretario, Ldo. Galvez.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 27 de septiembre....	$ 42.505	89

CRONICA GENERAL.

Los Sres. J. Balcells y Cª han recibido un telegrama del Cónsul español en Cayo Hueso, en el que les comunica que el bergantín *María*, que procedente de Barcelona venía á su consignación, se ha perdido por completo en aquellos arrecifes y que en dichos momentos solo se habían salvado el piloto y tres marineros.

Dicho buque en su mayor parte venía cargado con vino y otros efectos. Su capitán se llama D. Jaime Abril y de éste como del resto de la tripulación, han pedido noticias los Sres. J. Balcells y Cª, dirigiendo despachos telegráficos al referido Cónsul de Cayo-Hueso.

En el día de ayer entró en este puerto, procedente del de Veracruz y escalas, el vapor americano *Segurança*, conduciendo carga y 14 pasajeros, sin novedad. Dicho vapor salió á las seis de la tarde del mismo día para Nueva York.

Nos ha visitado un representante de la casa armadora de los Sres. J. Balcells y Cª y en nombre de ésta, así como en el de las de C. Bianch y Cª y Loychate y Cª nos ha manifestado, aclarando un suelto que se insertó días atrás en estas mismas columnas, que la Sociedad de Beneficencia Canaria nunca ha solicitado en esas tres casas pasaje gratis á la Península para alguno de sus comprovincianos, pretensión que se hubiera atendido como se ha efectuado con otras sociedades de la misma índole. Queda complacido nuestro comunicante.

Nuestro amigo D. José García y Sánchez, vecino de Amistad número 83, se nos ha acercado manifestando que la revocatoria de poder que aparece en la primera plana de este periódico del día 26, hecha por D. Jerónimo Peón, como apoderado de D. Juan de Cavo, á don José García y Sánchez, no se refiere á su persona, puesto que ni siquiera conoce al poderdante.

Por la Comandancia de Marina va á instruirse juicio contradictorio para conceder la cruz de San Fernando al Comandante del crucero *Sánchez Barcáiztegui* y la propuesta de recompensa á los marinos del mismo, por su comportamiento con motivo del ciclón que aquél experimentó.

Con motivo de haber observado el Jefe de la línea del Recreo, Matanzas, que la casa cuartel que ocupa la fuerza del Cuerpo establecida en dicho punto, la cual ha sido cedida por el Ayuntamiento de Guanajay, se encontraba en ruinas, lo hizo presente al Alcalde municipal y Secretario del referido punto, los cuales no cesaron en sus gestiones hasta conseguir del municipio la aprobación de un presupuesto que formaron para tal objeto ascendente á 200 pesos, con lo que la citada casa ha quedado en el mejor estado para poder habitarla.

Con motivo del movimiento que se advierte en la industria tabaquera, dice nuestro colega *El Tabaco* en su último número:

"Como anunciamos en la anterior revista, ha empezado á notarse alguna actividad en varias de nuestras más importantes casas manufactureras.

Obedece esta pequeña mejora, á haberse recibido algunas órdenes de Alemania, que creemos se generalicen á juzgar de las favorables noticias que aquí se tienen de la capital de aquel imperio.

No han mejorado con esto la situación de los obreros; pues excede considerablemente el número de llegados de Tampa y Key West, y el de los rebajados en las fábricas de partidos en esta ciudad, al de los que, por de pronto, pueden hallar trabajo.

De todos modos, la situación de la industria tabacalera continúa siendo lamentable."

Varios particulares vecinos y temporadistas del poblado de Santa Cruz del Norte, Habana, han regalado 49 pesos 24 centavos, para la adquisición de un aparato telefónico con destino al citado puesto de la Guardia Civil, por hallarse en malas condiciones el que actualmente tiene el mismo.

Varios particulares vecinos del poblado de Viñales y La Esperanza, Pinar del Río, iniciaron una suscripción con el fin de recolectar fondos para la recomposición de la línea telefónica entre los dos citados puestos, la cual ha dado por resultado el ingreso en la caja de dicha Comandancia de 186 pesos 40 centavos, interin se lleva á efecto la indicada recomposición.

El Ilustrísimo Ayuntamiento del poblado de Artemisa, Pinar del Río, y los propietarios D. Juan y D. José Bayado, vecinos del término municipal de dicho punto, han regalado 70 postes, para reparar la línea telefónica del citado poblado.

D. Emilio Dihigo, dueño del ingenio *Magdalena*, en Matanzas, ha regalado 49 postes para la reparación de la línea telefónica del puesto de San Francisco de Paula, de dicha Comandancia.

D. Juan Mir Cruz, propietario y vecino del poblado de Arras, Holguín, ha facilitado todos los medios de transportes que han sido necesarios para conducir varios postes de líneas telefónicas desde dicho punto al puesto de Uñas de la citada jurisdicción.

JOAQUIN DEL BELLAY.

(Discurso del insigne poeta D. José Mª de Heredia.)

El 2 del actual se inauguró en Aucenis una estatua en honor del famoso poeta francés Joaquín del Bellay. En ese acto solemne, el poeta académico de Francia, hijo de Cuba, D. José Mª de Heredia, pronunció este bellísimo discurso:

Señores:

Aquel á quien honramos en este día de fiesta fué uno de los fundadores de la poesía francesa; el porta-estandarte, el heraldo de esa brillante legión de la Pléyade que mandaba el gran Ronsard. Su hermoso discurso sobre la *Defensa é ilustración de la lengua francesa* proclama nuestro renacimiento poético.

Descendía de esa ilustre Casa del Bellay de donde, dice Brantome, salieron ordinariamente grandes personajes, ya para las armas, ya para la Iglesia y las letras. Nació en Liré, en esta ya famosa costa, en la que se levanta su figura ideal, que el bronce hace vivir con una vida nueva y duradera, realizando su poética profecía:

De mourir ne suis en esmoy
Selon la loi du sort humain,
Car la meilleure part de moy
Ne craint point la fatale main:
Craigne la mort, la fortune et l'envie,
A qui les Dieux n'ont donné qu'une vie. (1)

Huérfano, su infancia, privada de ternura, fué sombría y solitaria. Su obra ha sabido guardar, con el amor al terruño y á la grata dulzura de los horizontes familiares, un sentimiento apasionado, un amargo perfume. Al entrar en la edad viril, vaciló largo tiempo entre la espada y la pluma, porque no creía, según dijo, que el ejercicio de las letras fuese compatible con su estado de nobleza. Altos ejemplos ofrecíanselo en su propia familia. De un lado; Guillermo del Bellay, señor de Langey y virey del Piamonte, tan esforzado guerrero, que Carlos V decía que él solo le había hecho más daño que todo un ejército; de otro, el cardenal Juan del Bellay, arzobispo de Oatie y decán del Sacro Colegio, sabio prelado, ingenioso escritor y sutil diplomático. La muerte del Sr. de Langey y una larga y cruel enfermedad, en cuyo transcurso fué su único regocijo la lectura de los escritores griegos y latinos, determinaron su elección. Partió para Poitiers, con objeto de comenzar allí sus estudios jurídicos. Al llegar á ese pueblo, célebre á la sazón por su Universidad, conoció en una hostería á Pedro de Ronsard. Este gentil hombre vendomés había dejado su casa paterna de Possonnière para dirigirse á París, con objeto de entrar en un colegio y reanudar, á los veintitres años, sus mal empezados estudios. Ambos jóvenes eran de una misma edad, tenían la misma fe, el mismo amor, las mismas esperanzas. Descubrieron algunos lazos de parentesco entre sí, se confiaron sus aspiraciones y se quisieron. Joaquín no tardó en reunirse á Ronsard en París; y allí, en el colegio de Coquerel, con la buena doctrina y bajo la dirección de maestros como Lázaro de Baif, Dorat, Muret y Turnèbe, fué sabiamente urdida y preparada esta revolución, la más prodigiosa de toda nuestra historia literaria.

El bellísimo discurso sobre la *Defensa é ilustración de la lengua francesa* es el rayo de luz que la anuncia. Desde que apareciera la *Olíva*, las *Odas* y los primeros sonetos de Ronsard, puede decirse que nació la poesía francesa. Diríase que surgió impetuosa, bruscamente, armada de divinos dardos. A su aparición, Marot y Saint Gelais envejecieron cien años. ¿Quién no los creería anteriores, lo menos en un siglo, á Ronsard y del Bellay? Su arte tiene un no sé qué de neutro, de mediocre y mezquino, un simbolismo rancio, una rigidez estrecha y amanerada. Su lengua es pobre, descarada, sin sabor y sin color. Con la Pléyade todo renace. Es la juventud, la juventud exhuberante, erudita y animosa. Es el despertar de la antigüedad muerta, que revive con sangre generosa. No; el gran Pan no había muerto. Los poetas nuevos, á través de los viejos poetas griegos y latinos, han encontrado el sentimiento de la naturaleza. La naturaleza es eterna, inmutable, siempre joven. Abrieron los ojos y la vieron tan bella como la aurora del mundo. Comprendieron la hermosura de las cosas. Esto fué para sus almas un deslumbramiento y como la florescencia de sus espíritus. Tal ha sido el Renacimiento.

(1) No soy digno de morir, según la ley de la suerte humana, porque la mejor parte de mi vida no temió nunca la fatal: teme la muerte, la fortuna y la envidia aquel á quien los Dioses no han dado más que una vida.

He tenido necesidad, señores, de explicar, acaso con demasiada extensión, los orígenes de ese gran movimiento literario, en el que del Bellay tomó parte con el consejo y con la acción. Su papel en la obra fué grande. Es su verdadero título á la gloria y á nuestra gratitud. No he de contaros minuciosamente su vida y sus obras. Otros lo han hecho ya, con tanta erudición como delicadeza.

En 1550, llamado por su tío el cardenal, el poeta se dirigió á Italia en busca de fortuna. Pasó en Roma muchos años; años de aburrimiento, de pesar, de alegría y de amor. Olvidó esta bella *Viola*, por la que había escrito la *Oliva*, y celebró la espléndida y menos casta Faustina, en versos latinos, sin duda por pudor. Pero en francés escribió los *Pesares* y las *Antigüedades de Roma*; y mientras viva nuestra lengua, vivirán algunos de esos sonetos, monumentos más imperecederos que los que edificó el orgullo romano.

El soneto, por la sólida elegancia de su extructura y por su belleza mística y matemática, es sin contradicción el más perfecto de los poemas de forma fija. Del Bellay cree que nos ha venido de Italia; pero á nuestra Provenza cabe la gloria de haberlo inventado. Nadie, ni el mismo Ronsard, ha sabido encerrar en el estrecho marco de sus catorce versos, cuadros de un arte tan completo, tan poderoso como delicado, en que el más refinado ingenio se une á la sencillez más exquisita. En los *Pesares*, que por orgull

recorrió un espacio de 600 metros con una presion de vapor de ocho kilógramos.

Se aumentó en seguida la carga hasta dos toneladas y la presión del vapor hasta 13 kilógramos para el mismo trayecto de 600 metros que recorrió con toda felicidad.

En la tercera prueba, con tres toneladas y media de carga y una presión de 17 kilógramos, la máquina se elevó; pero á los 400 metros las hélices se engancharon en las armaduras que limitaban la pista, varias piezas se torcieron y la máquina con sus pasajeros cayó á tierra, sin que por fortuna recibiera ninguno el más mínimo daño.

A pesar de este desgraciado accidente no se puede menos de reconocer que las experiencias realizadas constituyen un éxito para el inventor y que permiten esperar, en cortísimo plazo, resultados aún más satisfactorios.

El aparato de M. Maxin lleva un motor de esencia de petróleo ó gasolina, del tipo Compound. La caldera, cuyo peso no llega á 500 kilos, contiene 100 litros de agua y es capaz de desarrollar una potencia de 300 caballos de vapor.

La caldera está colocada en la parte superior del aparato. Lleva éste dos alas colosales de 12 metros de anchura, que presentan al aire una superficie total de 150 metros cuadrados próximamente. Otras dos alas, de dimensiones mucho más reducidas, están sujetas á la barquilla.

El conjunto está custodiado por una armadura, á la vez ligera y muy resistente, formada por tubos de acero.

La fuerza motora se obtiene por medio de dos hélices de 6,50 metros de diámetro, dando 400 vueltas por minuto y pudiendo ejercer sobre el aire una presión de más de mil kilógramos.

Tal es á grandes rasgos el enorme pájaro mecánico que acaba de dar sus primeros aletazos. Perfectamente estudiado, y resumiendo en sí toda una série de concienzudas investigaciones, no puede negarse á pesar de la mucha complicación que sus organismos presentan, que significa un verdadero progreso. Se puede decir, sin miedo de ser tachado de imaginación calenturienta, que la conquista por el hombre del imperio del aire se acerca á grandes pasos.

SUCESOS.

HUNDIMIENTO

Ayer tarde se derrumbó un cuarto interior de la casa número 36 de la calle de la Fiesta, sin más consecuencias que el susto consiguiente para su inquilina, la señora viuda del coronel Asensio, Jefe que fué de la policía de esta capital.

REYERTA Y HERIDA

A las dos de la tarde de ayer se promovió un fuerte escándalo entre dos individuos, una blanca y parda la otra, por haberse enzarzado en reyerta habiéndole ocasionado la parda á la blanca una herida en la frente y otra en el dedo índice de la mano derecha, cuyas lesiones le causó con una botella.

Asistida que fué la lesionada en la Estación Sanitaria, el Dr. Romero Leal, calificó de leves dichas heridas.

HERIDAS.

D. Juan Mora, vecino de Revillagigedo nº 94; se hallaba parado ayer frente al Banco Español, en momentos en que cruzaba un carretón, una de cuyas ruedas le pasó por encima del pie izquierdo, magullándole el dedo gordo, con pérdida de la uña.

Dicho señor fué asistido en la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales.

GACETILLA.

CASINO ESPAÑOL.—Según nos comunica el señor Secretario de la Sección de R. y A. de dicho instituto, el baile suspendido el 23, á causa del mal tiempo, se verificará en aquellos salones el domingo 30, en el orden anunciado; es decir, las puertas de dicha sociedad se abrirán á las ocho, empezando la fiesta á las nueve en punto.

La aplaudida Banda de Santa Cecilia tocará primero en el salón de entrada, y después alternará con la brillante orquesta de Raimundo Valenzuela.

Dará el 30 á sus socios el Casino *aquella interrumpida recepción con enojo* del sexo femenino; el *baile* aquel que á suspenderlo vino la *ráfaga* primera del Ciclón.

NUEVOS PORMENORES.—En casi todos los principales establecimientos de la Habana están expuestos unos preventivos, anunciando el beneficio de Dorinda Rodríguez, para el día 4 de octubre, en el Teatro de Tacón. En dichos preventivos se destaca el retrato de la aplaudida tiple, en traje de *maruxa*, unas veces en actitud de declamar y otras en actitud de bailar.

En el programa figurarán números por el "Orfeón Eccos de Galicia," por Brindis de Salas, y por otros reputados artistas.

RIFA BENÉFICA.—La Junta Directiva del Centro de Instrucción y Recreo de Alquízar, destruido por un incendio, ha nombrado una Comisión gestora, compuesta de personas prominentes de aquel pueblo para que se empe en la rifa de una casa, cuyos productos se destinan á la reconstrucción de aquel Centro, composición de la Iglesia, y á las obras del Hospital. Dicha Comisión ha tomado el acuerdo de dirigir una circular á todas las sociedades de recreo, de la cual extractamos los siguientes párrafos:

"Abrigando la convicción más profunda de que nuestras súplicas han de encontrar eco en vuestros generosos sentimientos; y animados por los esfuerzos que haceis en sostener con orgullo ese Centro, no hemos vacilado al solicitar la cooperación de vosotros, tratándose de levantar nuestro Centro de Instrucción y Recreo, largo tiempo privados de él á causa del incendio que lo destruyó por completo. A cuyo fin, los socios unidos á los principales vecinos de este Término, acordaron rifar una casa cuyo producido se destinase á la construcción de este Centro, composición de la Iglesia y á las obras del Hospital.

Vencida la dificultad de conseguir la exención de los derechos fiscales, y teniendo para todo la ayuda provechosa, por parte de la Iglesia y del Ilustre Ayuntamiento, sólo nos faltaba contar con el beneplácito de las sociedades de esta Isla.

Por cuyo motivo no es de extrañar que nos hayamos acordado de esa, de su digna presidencia, esperando que el nombre de esa Sociedad figurará como la primera en la lista de los contribuyentes, que como recuerdo conservará este Centro, y como realce publicará la Prensa.

Nos decidimos, pues, á enviarle las adjuntas papeletas, confiando que esa digna Directiva, que tan merecidamente preside V. S., nos coloque entre sus asociados ó amistades dichas papeletas, pudiendo dirigirse para llenar las formalidades de este caso, al Sr. Alcalde Municipal ó al Sr. Cura Párroco de esta localidad, los cuales acusarán el oportuno recibo.

Alquízar .. de agosto de 1894.—Por la Comisión, *Pío Crespo Toba*."

BASE BALL.—El domingo 30 lucharán en Carlos III, las novenas del "Habanista" y del "Danubio." Este será el último encuentro entre esos dos afamados clubs, que optan por el *campeonato* de verano. Un número extraordinario de señoritas, partidarias de uno y otro núcleo de jugadores, se disponen á presenciar el juego.

NOTAS TEATRALES.—La función de esta noche en Albisu corresponde exclusivamente á los socios del Círculo Habanero. Se compone de la zarzuela *Campanone* (acto tercero) y los juguetes líricos *La Czarina* y *Los Aparecidos*. En los dos primeros actos toma parte la celebrada primera tiple Enriqueta Alemany.

—Ayer 27 la Sociedad propietaria del Gran Teatro, firmó el contrato con el Representante de Vico, Sr. Antonietti, para una serie de representaciones que comenzará el 24 de octubre próximo. Pocos días, pues, faltan para que los habaneros aplaudan al feliz intérprete de las obras de Echegaray, Zapata, Cano y Massa y Selles, al eminente actor que en el *Hamlet* de Coello y en *La Vida es Sueño* de Calderón de la Barca, ha dado pruebas de su peregrino talento.

—La Compañía de Zarzuela, recién llegada de la Península con destino á Payret, prosigue ensayando *El Molinero de Subiza*, con cuya obra se estrenarán mañana, sábado, la señorita Martina Moreno y los señores Barrera, Lafuita, Lloret, Barrenas, Ramallas, Barnes, Rodríguez, Ligadas, Espín y Cabello. Se ensayan asimismo *Las Dos Princesas* y *La Tempestad*, la primera para *debut* de la hermosa Araceli D'Aponte.

ERRATA.—Por error, fácilmente subsanado por cuantos la conocen, en la poesía "¡No me olvides!" inserta en la sección "De todo un poco" de la edición de ayer tarde, salió la firma de *J. César Díaz*, en lugar de *Juan Clemente Zenea*, que es su verdadero autor.

EN EL VEDADO.—El domingo 30 se verificarán carreras de sortijas en la calle del Paseo, de 5ª á 7ª, de las cuales son Presidente, Mr. De Beon; Vice, D. José Florencio Olano; y Secretario, D. Feliciano Mallén. Estas carreras de caballo tendrán efecto á las cuatro y media de la tarde, y se admiten inscripciones hasta el sábado 29 en dicho pueblo, en la calle A. nº 2, de 8 á 12 de la mañana ó se pueden tomar con el citado presidente hasta última hora.

ALUMNOS APROVECHADOS.—Los del acreditado colegio "San Melitón", D. Heriberto Fernández y Rentó y D. Manuel Rodríguez y Fariñas, han obtenido la honrosa nota de "Sobresaliente" en sus exámenes de ingreso en el Instituto. Démoseles la enhorabuena.

SOCIEDAD HABANERA.—Se acaba de constituir, con el título que vá á la cabeza de estas líneas, una nueva sociedad de asaltos, cuya Junta Directiva la forman los siguientes señores:

Presidente: Ldo. D. Néstor Tremols; Vice: D. Agustín Morejón; Director: D. Francisco Morejón; Vice: D. Silvestre García; Tesorero: D. Enrique Barrera; Vice: D. Rafael Bravo; Secretario: D. Armando Rodríguez; Vice: D. Federico Baró; Vocales: Lcdo. D. Enrique Brion, D. Rafael Campi, D. Alfredo Jiménez y tres señores más.

La *Sociedad Habanera* ha acordado obsequiar á los socios con dos bailes todos los meses, habiendo contratado la orquesta del Sr. Pineda. El de inauguración se verificará el día 1º del próximo octubre, en la morada del Sr. D. Faustino García, calle de Campanario número 125, entre Salud y Reina. Deseamos prosperidades sin término á la nueva sociedad.

EL COLMO DE LA AFICIÓN AL TORO.—Un aficionado á toros que su entusiasmo le haya llevado á mandar construir una plaza para su uso particular, no se ha visto todavía en España, pero acaba de ocurrir en Francia.

Max Lebandy, que tanto dió que hablar recientemente por haber denunciado una estafa de que fué víctima por parte de un miembro de una de las más ilustres familias francesas, ha hecho levantar en su propiedad de Maisons Laffitte una plaza de toros, en la que piensa torear él mismo, desempeñando el papel de primer espada. Al efecto ha mandado llevar de España cuatro soberbios toros. La entrada será mediante invitación.

VACUNA.—Hoy, viernes, se administra en la Sacristía de Jesús María, de 12 á 1.—En la de Guadalupe, de 1 á 2.

EL VERDADERO AMOR.—

Entróseme en el alma tan callado
Este amor, este aroma, este consuelo,
Que averiguar no logra mi desvelo
Ni cómo ni por dónde ha penetrado.

No es tormenta, no es mar alborotado,
Sino lago tranquilo y claro cielo,
Que no altera la brisa de un recelo,
Ni empaña el vaporcillo de un cuidado.

F. Rodríguez Marín.

LA MODA DE MORIRSE.—Juanita es una muchacha muy á la moda. Ayer la encontré llorando.

—¿Qué tienes, carita de cielo? ¿Por qué lloras?

—¿No ve usted cuántas personas distinguidas se mueren? Yo creo que se está poniendo de moda el morirse.

—Comprendo: temes verte obligada á encargar á tu modista una mortaja.

Estreñimiento. *Polvo Laxativo de Vichy*

SUSCRIPCION.

Nombres de las personas caritativas que han contribuido á una fábrica para las niñas pobres, en el Convento del Buen Pastor:

	Oro.	Plata.
Sra. Dª Dolores P. de O'Reilly		$ 2 ..
Sr. Coronel General de China		3 ..
D. Manuel Antúnez		1 ..
.. J. M. Barrios	$ 5 30	
.. A. García		1 ..
.. M. S. Argadin		1 ..
Banco del Comercio		1 ..
Un desconocido		1 ..
Baterrecha y Garay		1 ..
Un castellano		1 ..
J. M. García y Cp		1 ..
Los niños Enrique, Juan, Blanca Rosa y Araceli Díaz y Quesada		1 ..
Calvo Hermanos		50
Castro Hernández y Cp		1 ..
A. Soto y Cp		1 ..
D. D. C. González		2 ..
C. C. Espino		1 ..
Castro y Sobrino		1 ..
Sra. de Sotomayor		1 ..
D. P. Moth		1 ..
.. R. Pío		1 ..
Una señora		50
Un caballero caritativo		1 ..
D. Antonio Fernandez		1 ..
Dª Dolores García		80
Carabo hermanos		1 ..
Un cura		1 ..
Sr. B.		1 ..
Excmo. Sra. Viuda de Lacoste	5 30	
Sra. J. R. de Casuso		20
D. Aribal Arriete	5 30	
Sra. Viuda de Rabouton		50
Directiva del Colegio de Santa Ana		30
Una persona	8 50	2 ..
Una señora		20
Una idem		40
Quong Sang		40
D. José Argain		1 ..
García y Cp		1 ..
A. S. y C		50
B. Strader		50
Inclan y Cp		1 ..
D. C. Torre		1 ..
.. E. Arambalza		1 ..
C. Galiadez y Cp		1 ..
Soña J. Infante y Ortiz		60
Excmo. Sr. D. J. Averins García		4 ..
Un piadoso		1 ..
D. Marcos Amelio Carvajal		50
.. M. Acosta		1 ..
.. Carranza		40
.. C. B		40
Una devota		40
D. Lorenzo Castro de Estrada		1 ..
Oyarzabal y Cp		50
M. F. A		1 ..
C. A. de A		1 ..
J. L. de L		50
I. P		1 ..
Sra. Dª Juana Suarez		20
.. Angela Sedano		1 ..
.. Enriqueta M. de Sell		1 ..
.. M. Alemany de Cuadra		1 ..
Niño R. G. Osuna		40
.. Tomás María		40
.. Alfredo Pablo Herrera		1 ..
D. D. Marcos		1 ..
.. Juan F		1 ..
Una señora		1 ..
Sra. D. Clara R. de Piedra		1 ..
D. Faustino de Arriba		1 ..
.. M. González		1 ..
.. J. M. Parejo		50
.. N. Torre		1 ..
Un desconocido		1 ..
Otro señor		1 ..
Un devoto		1 ..
C. A		20
P. S y C		1 ..
Un individuo		10
D. Juan Fernández		1 ..
.. Bernardo Asias		50
.. E. de Sánchez		50
S. J		50
Sritas. Gutiérrez		1 ..
C. R. Leon		1 ..
D. Esteban Test		50
.. J. Larrabuturi		50
Gonzalez y Pulido		1 ..
D. Juan G. Prieto		1 ..
.. D. Echearreta		1 50
.. Antonio Perez de la Riva		2 50
Varias señoras		40
Propaganda Literaria		1 ..
D. Ricardito Cáceres y Martínez		25
.. José Estapé		1 ..
.. Francisco R. Vegas		40
Sra. de Albertini		50
.. Serafina Berros		20
D. José González		20
A. Gallinanez y Cp		1 ..
S. Peláez		20
Sra. E. C. de Rodríguez		1 ..
D. Francisco Coca		1 ..
Un devoto		40
D. R. P. de Perez		20
Sra. de Acosta		40
Una devota de las Mercedes		40
Sra. Viuda de Rabell		1 ..
D. José Docio		50
Herminia Marroqui		40
Sra. de Junco		20
.. E. M. Riveron		30
Una señora		20
La Fama		10
R. Rodríguez		05
D. C. Alderete		50
.. Carlos Betancourt		20
Sra. Dª Elvira Pelló		60
A. J. y B		40
J. Loredo y Cp		2 ..
Una devota		1 ..
Sra. Laborde		1 ..
Fulgencio		1 ..
Sra. de R. J		50
Cirujano P. Anicete		1 ..
Sra. de Angulo		1 ..
Amado y Perez		1 ..
Una devota		20
M. E. P		20
Sra. Dolores de Vergara		50
Una caritativa		30
Sra. Hortensia Marquez		20
.. C. Cabarrubias		50
.. R. R. de Edelmann		20
.. Viuda de Piñeiro Osorio		50
Un cristiano		1 ..
Vanda de Van der Gutch		1 ..
Sra. Cristina C. de Lopez		1 ..
Una Perversa		40
D. José Basterrechea		1 ..
.. Emilio Tortillo		50
Srita. M. Antonia Inclán		20
Una niña		40
Una señora		1 ..
Una idem		50
L. R		2 ..
Gervasio Casaba		2 ..
P. M		60
D. A. Arriete	5 30	
.. Manuel Sanchez		4 ..
.. J. Cuevas		50
Una persona caritativa		20
Una idem idem		20
M. P. de P		1 ..
Un caritativo		20
María		66
B. Fernández		20
Celestino G. Solares		50
Sra. de Monsal		40
.. Genoveva Antuñez		20
Una señora		20
Sra. de Menéndez		20
Una persona		60
Una señora		10
Sra. Dolores		20
.. C. Prendes		1 ..
La Mariposa		20
J. Valles y Cp		1 ..
D. Manuel Lezcano		20
Una señora caritativa		3 ..
Recolectas en Guanabacoa		25 ..
Idem en Cojímar		10 ..
Idem en José del Monte		20 ..
Varias idem en el Vedado		40 ..
Idem idem en Marianao		40 ..
Idem idem en diferentes calles de la Habana		104 27
	29 83	216 17
Suma anterior	345 50	612 38
	$375 33	$22 70

SUSCRIPCION

á favor de las víctimas de la catástrofe ocurrida en Santander el día 3 de noviembre de 1893.

COMISION EJECUTIVA MONTAÑESA.

	ORO Ps	Cs.	PLATA Ps.	Cs.	BILES Ps.
Sumas anteriores	28129	21	8000	39	1920
RECOLECTADO en la villa de San Antonio de los Baños.					
Por la comisión compuesta de D. Manuel García y D. Rudesindo Cabranza.					
De la lista anterior	448	76			
Señores:					
Dª María Maderos	1	..			
Pbro. D. José Mª Castañeda	5	30			
D. Severo Jorge y Hno	4	..			
.. Carlos Quiñones		50			
.. Cipriano Cubas	1	..			
.. José Sala Calongo		50			
.. Facundo Fabies		40			
.. Cirilo Alvarez		10			
.. Miguel Torre		50			
.. Emilio Gorrin		10			
.. Benito Delgado	1	..			
.. Secorro Delgado		20			
.. Juana Delgado		..			
.. Martina Rodríguez		20			
.. Antonio Cruz Pérez	1	..			
.. Ramón Guzmán		50			
.. Félix Hernández Lorenzo	4	..			
.. Antonio Muñoz	1	..			
.. Antonio Hernández	1	..			
.. Eusebio Hernández	1	..			
.. Pedro Martinez	1	..			
Dª Inés González		20			
D. Rafael Echevarría	5	30			
.. Rafael Quiñones	1	..			
.. José Reyes Herrera		50			
.. Clemente Bermúdez	1	..			
.. José Suárez	1	..			
Carrasco y Valdés		40			
D. Manuel Cristo Noriega		20			
Un isleño		20			
D. Marcos León Sánchez	1	..			
.. Andrés Machín		20			
.. Ramón García		20			
.. Julián Duque	1	..			
.. Pedro Bo.1	1	..			
.. Eligio Lemus		50			
.. Victorio Pérez del Río	1	..			
.. Florencio Rodríguez		80			
.. Melchor García		80			
.. Claudio González		20			
.. Francisco Ubeda y Hº	3	..			
Dª Fidelina Pardo		40			
D. José Ignacio Barquín	1	..			
.. Buenaventura Ibáñez		50			
.. Antonio Descarzo		50			
.. Marcelino L. Fernández	5	30			
.. Manuel López Arango	2	..			
.. José Escobio	1	..			
.. Francisco Sánchez Blanco	1	..			
.. Manuel Pérez del Río	1	..			
.. Sinforiano Aróstegui	2	..			
.. Joaquín Fernández	1	..			
.. Silverio Pérez del Río	1	..			
.. Fernando Alvarez Mier	2	..			
.. Inocencio Cueto	5	..			
.. Alejandro Villarreal	1	..			
.. Enrique Señeriz	1	..			
.. Domingo García Villaureo	2	..			
.. José G. Chacón Blanco	1	..			
Asiático Caforino Delgado	1	..			
D. Vidal Morales y M	3	10			
.. Claudio J. Pérez	1	..			
.. Agustín Castro	1	50			
.. Antonio R. Alvarez	1	..			
.. Juan F. Cuervo	2	..			
.. José F. García	1	..			
.. Mariano Vivanco		40			
.. Alfredo I. Amondo		80			
.. Diego González Cabrera		50			
.. Lucas Gorria		50			
Asiático Andrés Fernández		20			
D. Juan Martínez		20			
Un gallego entusiasta		50			
D. Enrique Rodríguez Batista		50			
Un gallego		50			
D. César Huide		50			
.. David González		50			
Asiático Pascual Amaro		50			
D. José Maínole		50			
.. Gervasio Rodríguez P		50			
.. José M. Vichot		50			
.. Paulino Gutiérrez		50			
.. Francisco González N		50			
.. José M. Alonso Expósito		40			
.. Luis Alfregio		40			
.. Ricardo López	2	..			
Los mesones de la villa	20	50			
D. Joaquín G. Mier	5	30			
P. Capote y Pestana	10	80			
	580	20	29129	24	8000 39 1920

(Se continuará)

Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1.

ESTADO demostrativo de los ingresos y egresos del mes de Agosto de 1894.

INGRESOS.			Oro.	
Saldo del mes anterior			$ 494	88
CASAS DE SEGUROS.				
Subvención mes de Agosto			674	33
SUSCRIPCIÓN PÚBLICA.				
Mes de Agosto			837	37
			$ 2.006	88

EGRESOS.			Oro.	
PERSONAL ASALARIADO.				
Administrador	$ 151	90		
Cocheros	225	....		
Telegrafistas	76	50		
Cornetas	76	50		
Escribientes	46	75	$ 576	65
MATERIAL DEL PERSONAL.				
Uniformes	....	....	18	25
Dietas de bomberos	....	....		
TELÉGRAFOS.				
Entretenimiento	4	55		
Adquisiciones	60	..		
Jornales	21	..	85	55
MATERIAL DE INCENDIO.				
Entretenimiento y composición	18	90		
Adquisiciones	....	..		
Lavado de mangueras	....	..		
Combustible	....	....	11	..
Material sanitario	....	....		..
MOBILIARIO CENTRAL.				
Alquiler	136	....		
Entretenimiento	16	05		
Enseres y limpieza	4	50		
Alumbrado	1	20	157	75
GANADO.				
Adquisiciones	6	25		
Pienso	131	37		
Herraje	30	..		
Asistencia	24	30	191	92
EFECTOS DE ESCRITORIO.				
Comité	....	....		
Jefatura	....	....		
Detall	14	20		
Consejo de disciplina	21	..		
Servicio general	3	75	38	95
Gastos de cobranza	....	..	107	94
Gastos menores	....	..	6	50
Música	....	....	100	..
Entretenimiento destacamento del Vedado	....	....	10	..
Cambio de plata á oro	....	....	55	63
Total de gastos			1.379	02
Por saldo para Septiembre			627	79
			$ 2.006	88

Sección de interés general

CORONAS FUNEBRES.

Gran surtido de tedas clases y tamaños.

Para comodidad del comprador, se exhiben constantemente un gran muestrario, y cada objeto fúnebre tiene su precio marcado.

LA FASHIONABLE, 119, OBISPO.

C 1371 P alt 11-7 St

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA

SECCION DE INSTRUCCION.

Debiendo efectuarse el día primero del próximo mes de Octubre, la apertura de las clases gratuitas de este Instituto, para el curso de 1894 á 95 y reparto de los diplomas y premios del curso anterior, de orden del Sr. Presidente se anuncia para conocimiento de los interesados.

Habana, 27 de Septiembre de 1894.—El Secretario, *Juan J. Bustillo.*

P G 3-28

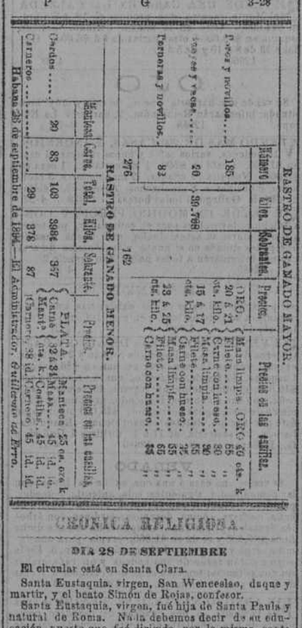
RASTRO DE GANADO MENOR.
RASTRO DE GANADO MAYOR.
Cerdos
Carnes y vísceras
Pescado y mariscos
Aves y huevos
Frutas y legumbres
Víveres
Ropa
Ropa blanca
Efectos de tocador
Efectos de escritorio
Efectos de ferretería
Efectos de cristal y loza
Efectos de madera
Efectos de cuero
Efectos de hierro y acero
Efectos de metales
Efectos de lana
Efectos de algodón
Efectos de seda
Efectos de cáñamo y lino
Efectos de goma elástica
Efectos de papel
Efectos de barro
Efectos de piedra
Efectos de cal y cemento
Efectos de madera
Efectos de hierro y acero
Efectos de metales
Efectos de lana
Efectos de algodón
Efectos de seda
Efectos de cáñamo y lino
Efectos de goma elástica
Efectos de papel
Efectos de barro
Efectos de piedra
Efectos de cal y cemento
Efectos de madera
Efectos de cuero

LIBROS DE TEXTO

de uso y sin usar, para la Universidad, Institutos y Colegios, los hay muy en proporción en la librería de M. Ricoy, Obispo 88.

Los estudiantes ó los que necesitan libros de texto para el próximo curso, no deben comprarlos sin haber visto antes los que hay de venta en esta casa. Obispo 88. 12849 15-30 St.

LIBROS DE TEXTO.

á precios baratos para Colegios, Institutos y Universidades se hallan de venta en la calle de la

SALUD NUMERO 23 LIBRERIA.

C. 1423 10-18

EN EL CERRO, CALLE DE SAN CRISTOBAL esquina á Palatino, se hace toda clase de costura, se borda y se enseña á bordar y á tocar el piano, todo con perfección y á precios sumamente módicos. También se da escuela á niños chiquitos. 12875 4-28

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS. PATENTE GIRALT

36, O'REILLY, 36.

ENTRE CUBA Y AGUIAR

C 1330 1 S

Mme. Elisa Osvald

Avisa por este medio á las personas que le han pedido de hacer plissé acordeon, que dispuesta la máquina cumplirá todos los encargos que se dignen hacerle. Teniente-Rey 70. 12762 8-23

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS,

DE H. A. VEGA.

Especialista en aparatos inguinales.

NUEVA INVENCION

Las pelotillas de goma blanda, únicas en esta casa. Los aparatos sistema HARO no tienen competencia. Las señoras y niñas serán servidas por la señora de Vega.

OBISPO 31.

C 1402 alt 12 12 St

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para acompañar una señora, criada de mano de un matrimonio ó corta familia que no tenga niños: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen. Impondrán O'Reilly 31. 12870 4-28

$12,000, $6,500 y $5,000.

Al 9 por 100.

Se dan con hipoteca de casas. Neptuno n. 125. 12947 4-28

BARBEROS.

Se solicita un aprendiz adelantado y en la misma se venden varios muebles de barbería. Informarán San Rafael y Lucena. 12952 4-28

$5,000, $2,000 y $1,500.

Se desean asegurar con hipoteca. Dragones n. 78. 12906 4-28

SE SOLICITA

un criado de mano y una criada idem, ambos han de traer buenas recomendaciones. Cuba n. 28. 12949 4-28

Hipotecas. Acciones. Alquileres.

Se dan cualquiera cantidad grande ó chica con esta garantía. Concordia 87 ó Mercado de Tacón número 40. El Clavel. 12948 4-28

200,000 pesos

se dan con hipoteca de casas y fincas de campo. Amistad 142, barbería del Sr. Aguilera ó Gallano 39, casa de cambio. 12945 4-28

SE SOLICITA

una lavandera: tiene que saberlo hacer muy bien, si no es inútil que se presente. Teniente Rey n. 35, esquina á Habana. 12950 4-28

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano de mediana edad acostumbrada á este servicio, pero que no se sabe coser: Concordia núm. 30, al fondo, cuarto n. 9. En la misma una joven desea hacerse cargo de criar un niño á media leche. 12269 4-28

UNA CRIANDERA

solicita colocarse á media leche, con esta buena y abundante y buenas referencias, en Salud n. 30. 12968 4-28

UNA PARDITA DESEA COLOCARSE DE cocinera, sabe cocinar á la extranjera y á la española, ó bien de criada de mano ó manejadora, con la condición de que no friega suelos: es muy aseada y sabe cumplir con su obligación: tiene quien responda por su conducta: San Miguel 96, entre Manrique y Campanario, darán razón. 12962 4-28

OBISPO NUM. 67.

Tengo camareros, cocineros, criados de todas clases, cocineras, manejadoras, porteros, lavanderas y cuarto, pidan en clase de criados cuanto necesiten. 12938 4-28

SE SOLICITA

una cocinera para una corta familia: que sepa cocinar y cumplir con su obligación. Neptuno y San Nicolás, altos de La Retórica. 12937 4-28

UNA SEÑORITA PROFESORA ELEMENTAL, con título y 6 años de práctica por haber dirigido 3 colegios, desea encontrar colocación de su referida profesión. Referencias San Rafael 88. 12954 8-28

SE SOLICITA

un cochero para el cuidado de un faeton y un solo caballo, que generalmente se engancha una sola vez al dia y está en la calle de 8 á 10 de la mañana, como que este trabajo es poco las demás obligaciones del cochero son: cuidar de la puerta como el fuera portero, tener limpio el portal, zaguán, patio y traspatio, regar la calle, hacer algunos mandados y cuanto se le mande. Se requieren informes. Jesús del Monte número 814, de 11 á 5. 12943 4-28

Se solicita un buen criado de mano

se solicita en la calle de Neptuno n. 48. 12944 4 28

BOTICA. SE SOLICITA REGENTAR UNA en el campo ó en esta capital: tambien un aprendiz adelantado en farmacia solicita colocación en esta ciudad. Para informes botica y droguería de Sarrá, Teniente-Rey esquina á Compostela. 12974 4-28

SE SOLICITA

un individuo que entienda de imprenta y tenga más de mil pesos para hacer una sociedad de mucha consideración: calzada del Monte 89 y 91, La Propagandista darán razón. 12963

CRIANDERA. DESEA COLOCARSE EN casa respetable para criar á leche entera una joven de moralidad, sola, sin familia, recien parida sin hijo y sana. Informarán Empedrado 32, bajos de la Diputación, escritorio. 12967 4-28

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE DE MEdiana edad, peninsular, bien de portero ó sereno de algun almacén ó lo mismo para el campo que para la población; tiene quien responda por él: informaran Angeles 4. 12941 4-28

UN JOVEN PENINSULAR DE 25 AÑOS DE edad, desea colocarse de criado de mano en casa particular ó establecimiento, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta: informarán calle de Cárdenas, esquina á Apodaca n. 24, bodega. 12934 4-28

DESEA COLOCARSE

una señora inglesa para el servicio de mano ó acompañar á una señora; habla inglés, francés y castellano. Informarán Animas 18; tiene buenas referencias. 12931 4-28

EN CONCEPCION NUMERO 60, AL LADO del Liceo en Guanabacoa, se solicita un muchacho gallego para servir á la mesa: sueldo seis pesos plata y ropa limpia. 12933 4-28

DESEAN COLOCARSE UN MATRIMONIO sin hijos en casa particular, el para criado de mano ó cualquier trabajo de la casa y ella para criada de mano ó manejadora, ambos dispuestos no tienen inconveniente el ir al campo, ha de ser juntos, recomendaciones buenas. Mercaderes 37½ 12930 4-28

DESEAN COLOCARSE

dos crianderas peninsulares con muy buena y abundante leche á leche entera, bien sanas y robustas y tienen personas que respondan por ellas tanto para la Habana como para el campo: informarán calle de la Cárcel núm. 5, fonda La Pescadora. 12977 4-28

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular ya sea para criada de mano ó manejadora tiene personas que respondan de su conducta; en la calle de Monserrate núm. 45 informarán. 12956 4-28

DINERO

Se dan con hipoteca de fincas urbanas algunas partidas de dinero, del 9 al 10 p% anual. También $6,000 $ sobre una finca rústica que no esté distante de esta capital: Galiano 33, imprenta La Reforma de 3 á 10 y de 5 á 7. 12959 4-28

SE DESEA

Una excelente criada de mano, que presente buenas referencias, se da buen sueldo. Podrá núm. 13. Jesús del Monte. 12966 4-28

Una manejadora y un muchachito

se solicitan en Sol número 72, entresuelos. 12939 3a-28 24-28

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse en casa particular como encargada ó bien para acompañar á una señora, niñas ó de criada de mano, sabe cumplir perfectamente su cometido; tiene personas que garantizan su honradez. Crespo 30, altos cuarto número 33. 12877 4-27

UN SUJETO MUY HONRADO Y FORMAL solicita colocación bien de criado de mano ó portero con buenas personas que den referencias de su conducta y honradez, en la calle de Manrique número 85: impondrán de doce en adelante, el portero. 12882 4-27

UNA CRIANDERA RECIEN LLEGADA DE la Península desea colocarse á leche entera la que tiene buena y abundante, ya estuvo otras dos veces en la Habana; de cada una vez crió un niño y lo mismo se coloca aquí como para el campo. En la calle de Aguiar 101 informarán y en la misma casa será recomendada de la señora y del caballero. 12922 4 27

ATENCION, MUCHISIMA ATENCION. ¿Por qué gozamos de tanta fama? Por la servidumbre escogida que le mandamos á las familias que nos honran con sus pedidos. Criadas, manejadoras, cocineras, porteros, magníficos criados de mano. Necesitamos 18 cocineras. O'Reilly 90. 12886 4-27

SE SOLICITA

comprar una botica de poco capital, que sea sola en un pueblo ó lugar de campo: también se toma parte en alguna. Impondrán Galiano 84 ó Cerro 609. 12921 4-27

UN JOVEN PENINSULAR DESEA encontrar donde colocarse de cocinero ó criado de mano, sabe leer y escribir y entiende de repostería. Informarán en la calzada de Galiano 13, rastro Habanero y en Rayo 85, tren de lavado. 12915 4-27

SOLICITA COLOCACION UN MATRIMONIO peninsular sin hijos, ella buena cocinera ó criada de mano y él de portero, cobrador ó criado, teniendo personas que respondan por su conducta y honradez. Informarán Consulado 103, altos. 12898 4-27

UN MATRIMONIO PENINSULAR SIN HIjos desea colocarse, ella de cocinera ó criada de mano y él de criado de mano ó portero: ambos saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Sol 112 solar, la encargada dará razón. 12957 4 27

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ENCONtrar una casa respetable para cuidar un niño pequeño ó dos mayores, por ser persona de confianza ó para acompañar á una señora ó señoritas. Real número 64. Guanabacoa. 12905 4-27

$500,000 ORO ESPAÑOL SE EMPLEAN en compra de casas en pacto de retro y venta real ó hipoteca de las mismas, en partidas, sin corredor. Razon Galiano, camisería, entre San Rafael y San José, de 11 á 2, José Menéndez, Habana, aunque no esté puesto anuncio. 12881 4-27

DESEA COLOCARSE

una joven de color en una casa de moralidad para criada de mano. San Miguel número 38. 12934 4-27

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA PEninsular: cocina bien á la española. Paula n. 52. 12917 4-27

UN MARTIMONIO PENINSULAR SIN hijos desea colocarse: él de cochero ó cocinero, y ella de criada de mano ó manejadora. Informarán Cárdenas n. 7 12892 4-27

SE DESEA UNA CRIADA BLANCA O DE color que quiera ir al campo, y una cocinera para la Habana. Campanario n. 135 informarán. 12879 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular en casa de moralidad con un matrimonio solo ó en casa de corta familia, ó bien para acompañar á una señora; sabe algo de costura á mano y en máquina y no tiene inconveniente en ir al campo: tiene personas que respondan. San Miguel n. 68 impondrán. 12875 4 27

SE SOLICITA

un piloto práctico para la goleta "Micaela," desde este puerto al de Manzanillo y puertos intermedios. 12928 4-27

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAnna edad solicita una colocación para acompañar á una señora ó señorita, ó manejadora, acostumbrada á estos servicios, pues tiene personas respectables que abonen de su conducta. Informarán Factoría n. 38. 12926 4-27

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse de lavandera ó cocinera, sabe su obligación: para lavar $20 plata y para cocinar $18. Habana 107. 12919 4-27

SE DESEA COLOCAR DE CRIANDERA una peninsular aclimatada en el país, recien parida, con buenos informes: lo mismo se coloca en la ciudad que fuera de ella y responden por ella familias formales: informarán Cárcel n. 19, entre Morro y Prado, á todas horas. 12916 4-27

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE lavandera y planchadora en casa particular: es exacta en su trabajo y sabe cumplir con su obligación; adviete que se coloca con una niña que tiene de dos años: tiene buenas referencias. Factoría n. 18 impondrán. 12890 4-27

SE SOLICITA

un muchacho peninsular para ayudar á la limpieza y hacer mandados: ha de traer buenos informes. Acosta n. 18. 12894 4-27

DESEA COLOCARSE

una señora de mediana edad para criada de mano, presentando buenas referencias. Galiano n. 106 12897 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano, sabe coser á mano y á máquina. Tiene quien la garantice. Impondrán Apodaca n. 6, esquina á Cienfuegos. 12909 4-27

DESEA COLOCARSE

una cocinera peninsular para corta familia: sabe su obligación, es limpia y muy aseada, tiene quien responda por ella. Darán razón Cuba 18, bajos. 12904 4-27

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON José Mª Vilas Fragoso, natural de San Jorge de Codesesda, Ayuntamiento de Estrada, para asuntos de familia: llegó á la Habana el año 1879: estuvo en Cienfuegos, Sagua, Carahatas: hace 10 años no se sabe de él: se suplica á la persona ó al interesado se dirija en carta á D. Francisco Cárlos en el *Diario de la Marina* Muralla 89. 12884 4-28

UNA SEÑORA HONRADA DESEA ENCONtrar una cocina para corta familia de seis á seis Teniente-Rey 36, impondrán entresuelo. 12861 4-26

SE SOLICITA

una criada de mano peninsular para una temporada de campo, que sepa su obligación. Animas 120. 12859 4 26

SE SOLICITA

para una finca cerca de la Habana una criada peninsular para manejar un niño y una lavandera, buen sueldo. Consulado 132. 12858 4-26

DESEA COLOCARSE PARA CRIADA DE mano una joven peninsular, sabe cumplir con su obligación y puede presentar las mejores referencias: Informarán de 8 de la mañana á 5 de la tarde en Lealtad 62. 12867 4 26

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca, de edad mediana, que entienda de costura á mano y máquina, es para servir á una señora y que se conforme con ganar un módico sueldo. Campanario 162, de las 8 de la mañana en adelante. 12854 4 26

EN LA CALZADA DEL PRINCIPE ALFONso núm. 206 se ofrece una buena criandera recien llegada, donde se garantiza su buena y abundante leche. 12830 4-26

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular, con práctica de ayudante de cocina, particular ó en fonda, criado de mano ó repartidor; tiene quien responda por su conducta. Informarán Inquisidor 14. 12829 4-26

SE SOLICITA

una cocinera formal en Manrique número 170 12839 4-26

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano: informarán Galiano n. 5, á todas horas del dia y tiene quien responda por ella. 12828 4-26

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA con buena y abundante leche, puede criar hasta dos por la abundancia; tiene buenas referencias: informarán Obispo 115, cantería en la misma se coloca una manejadora ó criada de mano peninsular con buenos informes. 12853 4 26

SIN COMENTARIOS Y LA REALIDAD para hacer dinero por tener su dueño hoy falta de recursos, un socio para una carnicería, puesto de viandas y frutas y tren de cantinas acreditados: para más pormenores calle de la Esperanza 21 darán razón. 12844 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR QUE SABE cumplir con su obligación, desea colocarse de cocinera ó manejadora: calle del Sol n. 28 darán razón. 12848 4 26

SE SOLICITA

una señora que entienda algo de cocina y ayudar á la limpieza, hay poco trabajo, que traiga buenas referencias. Amistad número 136, altos. 12832 4 26

COLOCACIONES. SE PROPORCIONAN EN Reina 28. Telefono 1577. Hay criados, cocineros, crianderas, porteros, etc. Se compran y venden casas, prendas y muebles; da y toma dinero con hipoteca y vende vinos y alcohol de 40° á $1-50 garrafón. Ordenes en Damas 30. 12837 4-26

DESEA COLOCARSE

una joven recien llegada de la Península, de 24 años de edad de manejadora ó criada de mano en hotel ó casa particular, de buena conducta, entendida en su servicio dispuesta para todo. Inquisidor 12, altos. 12835 4-26

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, de dos meses de parida; tiene personas que respondan por su conducta: informarán San Rafael 145, solar. 12836 4-26

UNA JOVEN DE COLOR, MUY INTELIgente y de muy buenos antecedentes, desea encontrar una casa para servir á la mano y coser, ó manejar niños: tiene las mejores referencias. Villegas n. 50 informarán. En la misma se hace toda clase de costura: precio arreglado al alcance de toda fortuna. 12870 4-26

$10,000 al 9 por 100

se desean colocar con hipotecas de casas, y $10,000 en cantidades chicas; también se descuentan alquileres. Galiano n. 24 12860 4-26

SE SOLICITA

una criada que sepa cocinar para una corta familia y ayude á los quehaceres de la casa. Aguacate n. 18 informarán. 12868 4-26

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULAres: una para criandera y otra para manejar un niño: la primera tiene mucha y buena leche y es cariñosa para los niños; la segunda sabe su obligación perfectamente, es muy amable con ellos, pues ya tiene ejercido dicho trabajo. Ambas tienen quien responda por su conducta. Darán razón Oficios n. 15. 12827 4-26

DESEAN COLOCARSE TRES CRIANDERAS peninsulares aclimatadas en el país, con buena y abundante leche para criar á leche entera: son sanas y robustas y tienen personas que las garanticen: tanto para ésta como para el campo: impondrán San Ignacio 86, café. 12863 4 26

UNA JOVEN SOLA DESEA UNA HABITAción en casa decente para vivir en familia: se desea en Galiano ó próximo á esta calzada. Se dan y se toman referencias. Informarán Galiano 33, imprenta. 12843 4-26

SE SOLICITA

una buena criada de mano para peninsular, con referencias. Neptuno 48. 12846 4-26

BARBERIAS

Se solicita un aprendiz. Monte número 88. 12845 4-26

SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR UNA colocación en casa particular para criada de mano ó manejadora de niños: en la misma informan de otra para criada de mano ó cocinar para una corta familia. Informarán San Nicolás n. 76. 12847 4-26

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON tres meses de parida desea colocarse para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante y con personas que respondan por ella: calzada de San Lázaro 370 impondrán. 12816 4-25

SE SOLICITA

un criado y una criada de mano, pero es indispensable que presenten buenas referencias, sin cuyo requisito no serán admitidos. Cuba 71 y 73, piso segundo. 12811 4-25

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular de criado de mano en casa particular, sabe su obligación y tiene personas que responda por su conducta: informarán Aguiar 62. 12815 4-25

COCINERO PENINSULAR SE OFRECE para establecimiento ó casa particular, entiende de dulcería. Habana esquina á Luz informarán, tienda de víveres. 12817 4-26

DESEA COLOCARSE

una cocinera peninsular ó bien de manejadora ó de criada de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: impondrán calle de Suárez n. 77. 12834 4-25

COCHERO. UN JOVEN CON BUENA REcomendación de las casas que estuvo hasta la fecha desea colocarse, sabe cumplir con su obligación: informarán Dragones y Manrique, bodega. 12823 4-25

UNA COCINERA DESEA COLOCARSE para cocinar en casa particular, bien sea en la capital ó fuera; pues tiene quien responda por su conducta, calle de la Habana 158 darán razón. 12818 4-25

SE SOLICITA

un joven para segundo dependiente de una farmacia y que tenga referencias. Informarán O'Reilly 24. 12822 4-25

Se solicita una criada de mano

en Manrique 77. 12821 4-25

SE SOLICITA

un criado y una criada de mano con buenas referencias. Aguacate 132. 12819 4-25

DESEAN COLOCACION DOS CRIANDEras á leche entera, buena y abundante; tienen quien responda por ellas. Darán razón calle de San Pedro fonda La Perla, frente á la Machina, cuarto número 10. 12820 4-25

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares de buena y abundante leche, sanas y robustas, tienen 24 años de edad, son muy cariñosas con los niños, tienen personas que respondan por ellas, tienen tres meses de parida. Informarán calle del Morro número 11, esquina á Refugio. 12730 4-28

SE SOLICITA

un muchacho para aprender de sastrería de 12 á 16 años. Reina 7. 12803 4-23

A LOS PARTICULARES Y AL COMERCIO. Contando con número de criados y criadas de 1º y 2º, blancos y de color con excelentes referencias se los ofrecemos, así como honrados porteros. Pueden pedirlos Aguacate 58, T. 590. J. Martínez y Hº 12794 4-23

UNA COCINERA

para el servicio de un matrimonio, que puede dar buenas referencias y duerma en la casa Consulado número 22 12787 4-23

SE SOLICITA

una buena cocinera de color, que sea aseada, y con buenas referencias. Amargura n. 76, altos. 12768 4-23

A las tiendas de campo con sastrería

Se les ofrece un cortador de sastre de mediana edad con muy pocas aspiraciones. Pueden dirigirse en la Habana, Obispo 125, La Villa de París. 12798 4-23

SE SOLICITA

un niño ó niña de dos á cuatro años para criarlo y cuidarlo; se le da casa, comida, ropa y todo: darán razón Valle n. 2. 12773 4-23

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA colocarse para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante y está aclimatada en el país: tiene persona que garantice por ella: informarán Bernaza 36. 12770 4 23

CON BUENAS REFERENCIAS DESEA COlocarse una buena cocinera para corta familia ó bien de lavandera: informarán Habana 137, entre Luz y Acosta. 12777 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criandera en casa de familia decente, es muy cariñosa para los niños; tiene quien responda por ella. Darán razón Prado n. 1, vidriera 12792 4-23

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIOnes de M. Alvarez. Las familias que quieran tener buenos sirvientes pidan á este antiguo Centro que quedarán complacidas. Necesitamos 3 criadas blancas, 2 cocineras y 4 muchachos. Dirigirse á Aguacate 54 M. Alvarez. 12789 4-23

SE SOLICITA

una cocinera y lavandera de color, de mediana edad, para corta familia: sueldo dos centenes. Industria 25 altos. 12808 4-23

COSTURERAS.

En Galiano 105 se venden máquinas de coser, nuevas, con todas sus piezas, para pagarlas con un peso cada semana. Se componen máquinas garantizando el trabajo. 12774 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEgada y aclimada en el país desea colocarse de criandera, tiene buena y abundante leche y personas que respondan por su intachable conducta: para más pormenores dirigirse á Obispo n. 8, á todas horas. 12779 4-23

SOLICITA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular sabe cumplir con su obligación, habiendo trabajado en muy buenas casas: tiene recomendaciones: bien sea casa particular ó establecimiento. Informarán Aguacate y Amargura, carbonería. 12760 4-23

SE SOLICITA

una criada de mano. Mercaderes número 29½ altos. 12731 4-22

UN MUCHACHO

de 14 á 16 años se solicita para trabajos ligeros, que sepa leer y escribir: ha de dormir en el acomodo y traer buenas referencias. Obrapía 48, de ocho de la mañana en adelante. 12737 4-22

DESEA COLOCARSE

una criada de mano peninsular en casa de moralidad; tiene quien responda por su conducta: informarán Santa Clara 15. 12725 4-22

VEDADO

Se solicita alquilar en este ó por el resto del año una casa en buen punto que tenga de 6 á 7 cuartos, cocheras y caballerizas: prefiriendo de la línea á la loma: en el mismo calle 11, esquina á 6 podrán ocurrir. 12783 4-23

UNA JOVEN DE COLOR DESEA ENCONtrar una casa ó tienda que den á coser ropa interior de señoras ó de niños, sabe bordar en blanco y en seda; tiene personas de consideración que responden por ella. Puede dirigirse al tren fúnebre Aguacate 138 de 8 en adelante. 12751 4-22

DESEA COLOCARSE

en casa particular una morenita de lavandero, sabe cumplir con su obligación; tiene quien la garantice: informar á Salud 30. 12746 4-22

UN COCINERO PENINSULAR SOLICITA ó colocación en hotel, fonda ó casa particular buena; sabe cocinar á la criolla, francesa y española; tiene quien lo garantice. Escobar 102. 12745 4-22

SE SOLICITA

una criada de mano de color, que sepa coser y que tenga buenas recomendaciones. Industria 2 B, altos. 12742 4-22

DESEA COLOCARSE

una niñera peninsular, también para el servicio de mano; tiene quien la garantice. Tacón n. 6 impondrán. 12731 4-22

SE SOLICITA

una buena criada de mano que sea formal y tenga quien la recomiende, calle 9 (Line) n. 87, Vedado. 12730 4-22

DESEA COLOCARSE

una nodriza peninsular, joven, con buena y abundante leche de un mes de parida, tiene quien la garantice. Esperanza 92. 12729 4-22

AVISO. UNA SRA. PENINSULAR DESEA colocarse de criandera á leche entera; tiene quien responda por su conducta y posee las condiciones que el caso requiere. Ancha del Norte número 27 informarán, altos. 12724 4-22

UNA CRIANDERA PENINSULAR ACLIMAtada en el país desea encontrar colocación á leche entera, bien para la ciudad ó para el campo; tiene mes y medio de parida. Informarán Luz y Villegas, carnicería: en la misma se solicita un muchacho para la limpieza y mandados; sueldo $6 y ropa limpia. 12722 4-22

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA colocarse para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante: tiene dos meses y medio de parida y personas que respondan por ella. Cárdenas n. 5, impondrán. 12754 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora. Luz n. 10. 12714 4 22

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante y tiene personas que respondan por su conducta donde estuvo colocada otras ocasiones y es cariñosa para los niños. Informarán calle de San Ignacio n. 134, en la esquina. 12710 4-22

COMPRAS.

Se compran libros

Neptuno 124, librería. 12796 4-23

SEÑORES PROPIETARIOS.

Se desean comprar 2 casas de $1,000 á 2,000 y tres más de 5 á $7,000. Informará M. Alvarez. Aguacate 54, entre O'Reilly y Empedrado. 12791 4-23

SIN DEMORA SE DESEA EMPLEAR EN CAsa: compra real ó pacto $120,000, prefiriendo las que sean de esquina y deseando tratar directamente con sus dueños: pueden dirigirse ó enviar nota á Ricla 24: de 9 á 11 y de 4 á 6 está el interesado. 12800 4-23

ALQUILERES.

Se alquilan los espaciosos altos de la casa Aguiar 100, esquina á Obrapía, compuestos de sala, antesala, corredor, comedor, seis cuartos, lavadero; inodoros, cuarto de baño, etc., propios para familia ó escritorio. El portero informará. 12964 4-28

SE ALQUILAN

dos habitaciones juntas con su cocina y agua. Estrella n. 81, entre Manrique y Campanario, en casa de familia decente: en la misma informarán. 12951 4-28

SE ALQUILA

una gran sala de mármol con su correspondiente habitación, con dos ventanas á la calle, para taller de camisería ó sastrería, y dos cuartos altos frescos y ventilados para matrimonio. Obrapía 65. 12973 4-28

Se alquila barata la hermosa casa Puerta Cerrada núm. 5: tiene 2 ventanas y entrada de carruaje, 4 cuartos, un salón al fondo, cocina, agua, etc., acabada de reedificar y pintar. En la bodega esquina á Suárez está la llave y su dueño en la calle de Cuba núm. 143. 12940 4-28

Se alquilan dos hermosos cuartos altos, muy frescos é independientes con gas, agua y una buena azotea, á matrimonio sin niños, señoras solas ó á hombres solos, con ó sin comida. Luz n. 9. 12976 4-28

SE ALQUILAN LOS ALTOS

Obispo 92. 12971 4-28

Nueva casa de vecindad, con agua y todo independiente á matrimonio sin niños ó señoras de toda decencia y moralidad en Merced 59, se les alquilan 2 habitaciones entresuelos, no se admiten animales, tinas con plantas ni se abren las puertas después de las 10, garantía 2 meses en depósito. 12961 4-28

SE ALQUILA

Mercaderes esquina á Lamparilla, altos; hay un departamento de sala, aposento, comedor y cocina, vista á la calle y muy fresco. Mercaderes 23, barbería informarán. 12955 4-28

Zulueta 73, entre Dragones y Monte se alquilan tres grandes habitaciones y un salón propio para bufete, con balcón al frente, las habitaciones tienen todo servicio á mano, inodoro, agua, cocina y baño: impondrán en el principal izquierda. 12910 4-27

SE ALQUILA

en 34 pesos oro la casa Ancha del Norte n. 145, con sala, comedor y tres cuartos, agua y buena azotea con vista al mar: la llave en el café de al lado: informes Maloja 135, de 10 á 1 y de 5 á 8 de la noche. 12920 4-27

Los espléndidos altos de Belascoain n. 20, se alquilan juntos ó separados; sirven para dos ó más familias. 12929 4-27

Monte nº 5, por Zulueta.

Se alquilan dos cuartos para hombres solos ó matrimonio sin niños. 12895 4-27

Se alquilan muy baratas las hermosas casas calle de Sitios número 33 y 35; San Miguel números 256 y 256, de nueva construcción, sala, saleta, pisos de mármol, 4 cuartos bajos y salón alto, todas ingales, de azotea, agua, acometimiento á la cloaca, construcción muy solida y frescas. Impondrán Tejadillo número 1. 12900 4-27

La señora que tenía la casa en Consulado número 112, se ha trasladado á Aguila número 115, esquina á San Rafael, donde se alquilan habitaciones altas y bajas, con asistencia y sin ella. Se piden referencias. 12899 4-27

SE ALQUILAN

espaciosos almacenes para tabaco en rama; reunen condiciones especiales para el efecto, y se dan en precios módicos. Informarán Belascoain n. 2 A. 12902 15-27

Se alquila en precio módico la casa Gervasio n. 38; tiene habitaciones altas y bajas y comodidades para una extensa familia, agua en ambos pisos, inodoros, balcón á la calle, etc., etc. Informarán Belascoain n. 2 A. 12901 15-27

ATENCION.—La señora que se le quemo su casa San Ignacio 78, esquina á Muralla, alquila modestas y frescas habitaciones con toda asistencia á caballeros solos ó matrimonio sin niños; mucho aseo y esmerado trato. Mesa redonda á cuatro centenes por persona: es casa de toda moralidad. Cuba n. 67, altos, entre Muralla y Teniente-Rey. 12906 4-27

Cuba número 39.—En esta hermosa casa, situada en uno de los mejores puntos de la Habana, entre O'Reilly y Obispo, se alquilan hermosas habitaciones, propias para escritorios ó matrimonios sin hijos, con muebles ó sin ellos. 12871 4-27

SE ARRIENDA

una preciosa finca de cuatro caballerías en las cercanías del Cotorro, da á la calzada y tiene casa de vivienda. En Villegas 92 y en San Lázaro 138, informarán. 12887 4-27

SE ALQUILAN

muy baratos los altos de Compostela esquina á Paula, propios para una familia: entrada independiente. 12896 4-27

Para establecimiento ó familia

se alquila una accesoria en la casa Zulueta núm. 73, con dos puertas á dicha calle, inodoro, agua, etc.: en la misma en el taller de Ortopedia está la llave é informarán. 12911 4-27

CONCORDIA 20.

Se alquila una bonita sala para caballeros solos ó matrimonio sin niños: se dan y piden referencias. 12908 4-27

OJO.

Se alquilan los espaciosos y ventilados altos de la casa calle de la Habana n. 73, El Anon. Impondrán en el mismo á todas horas. 12872 1a-26 3d-27

Dos bonitas y elegantes habitaciones altas, corridas, con gas, agua, inodoro y azotea, independientes. Hay baño y se da llavin en Amargura 71. 12860 4-26

Obispo 113, altos

Se alquila un cuarto á hombres solos ó matrimonio sin niños. 12869 4-26

HABITACIONES

En Compostela 55, altos, casi esquina á Obispo, se alquilan espaciosas habitaciones amuebladas y sin amueblar á hombres solos ó matrimonio sin niños. 12862 10-26

Virtudes número 1

Se alquilan habitaciones frescas y hermosas con vista á la calle, altas y bajas, baños de ducha, entrada independiente, con asistencia ó sin ella. 12851 4-26

En el punto más céntrico de la Habana, Lamparilla 74, esquina á Villegas, se alquilan á caballeros solos ó matrimonio sin niños dos hermosas habitaciones altas con una espléndida cocina, agua é inodoro y entrada independiente: en los entresuelos informarán. 12838 4-26

SE ALQUILAN

para escritorio ó matrimonio sin hijos unos magníficos entresuelos en la calle de la Muralla n. 37 A, esquina á Aguiar. Informarán Aguiar 39. 12834 8-26

SE ALQUILAN

los espléndidos, frescos y secos bajos de la casa Prado n. 29. Informarán Aguiar 93. 12833 8 26

SE ALQUILA

la casa calle de San Nicolás núm. 67, entre Neptuno y San Miguel: en la misma informarán. 12841 6-26

Sol número 4 se alquilan habitaciones altas y bajas muy baratas, pues se han rebajado los precios; hay una accesoria propia para un establecimiento, como también habitaciones corridas propias para familias, tienen vista á la calle; el zaguán se alquila para una agencia y en el fondo se alquila un local para mercancías. 12825 4-26

SE ALQUILA

en casa de familia decente á matrimonio sin niños ó señoras solas, un entresuelo compuesto de sala y dos cuartos, todos con vista á la calle, tienen agua é inodoro. Amargura 94. 12813 4-25

AMARGURA 69.

En esta casa de familia respetable se alquila en dos centenes mensuales y á personas de moralidad, un magnífico cuarto bajo. Hay baño y llavín. 12785 4-23

Se alquila un buen cuarto con balcón á la calle en casa de familia decente á hombres solos, se da llavin, en el mejor punto del barrio de Colón. Aguila n. 76, entre San Miguel y San Rafael. 12758 4-23

Habana n. 55, esquina á Empedrado, se alquilan hermosas habitaciones amuebladas para familias con toda asistencia, es casa respetable, se habla alemán é inglés. 12775 7-23

SE ALQUILA

una fresca y preciosa habitación con suelo de mosaico en los altos de la casa de Galiano 111, frente á la fábrica de D. Manuel Valle. 12781 4 23

SE ALQUILAN

los espaciosos y bien ventilados altos de la tienda de ropas El Bazar Habanero, Belascoain num. 38. 12805 4-23

SE ALQUILA

la casa Vista Hermosa n. 9, Cerro, con portal, sala, comedor y tres cuartos, patio y traspatio, cerca del paradero del Tulipan: informarán al lado n. 11. 12799 4-23

SE ALQUILAN

los centenes los altos de la casa calle de Compostela número 20, en la misma informarán. 12761 4-23

SE ALQUILA

la fresca casa Concordia 74, de cinco cuartos, sala, comedor, cocina, con abundante agua: de más pormenores informarán en Monte 85, altos. 12705 4-23

Se alquilan una habitación con ventana á la calle, Obrapía alta con azotea y otra al fondo chica. Se venden unas vidrieras y mostrador. En la misma se solicitan aprendizas adelantadas y una oficiala corsetera y otra chaquetera. Amistad 118, entre Dragones y Barcelona. 12772 4-23

Se alquilan con vistas á la bahía, un departamento fresco y espléndido, compuesto de un salón y dos cuartos hermosísimos. También se alquilan habitaciones para escritorios y muy frescos almacenes frente á los muelles. Baratillo n. 7. 12776 4-23

O'REILLY 34.

En esta acreditada casa por su aseo y buen orden se alquilan dos hermosas habitaciones en el piso principal, propias para escritorios ó un matrimonio: en la misma se alquila también el zaguán. 12807 4-23

SE ALQUILA

la nueva y cómoda casa Ancha del Norte 118 (acera del mar), con sala, saleta, cuatro cuartos y salón de comer al fondo, sótanos corridos, secos, claros y bien ventilados: tiene además todas las comodidades y servicios necesarios para una regular familia. La llave al lado en el 116 y tratarán de su precio y condiciones en Cuba n. 37, de 11 á 5 de la tarde. 12795 4-23

Salud número 30, al lado de la iglesia.—Se alquilan dos hermosas habitaciones altas, cuatro caballerizas y el zaguán con capacidad suficiente para dos coches. También se alquila en San Nicolás n: 105, entre Salud y Reina, una sala con dos ventanas á la calle, entapizada y pisos de mármol. 12747 4-22

SE ALQUILA

la casa calle Ancha del Norte número 166, con ocho cuartos y agua. Impondrán en Colón número 36. 12718 4-22

SE ALQUILA

á señoras solas ó matrimonio, los altos de la casa calle de Neptuno 152 con balcón á la calle: en los bajos informarán. 12711 4-22

SE ALQUILAN

dos habitaciones bajas, baratas á un matrimonio sin niños ó dos